



# Universidad Nacional Autónoma de México

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**“Consideraciones psicológicas en torno al concepto de libertad de expresión en México”**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A (N)  
**JORGE LUIS MIRANDA RODRÍGUEZ**

**Director:** Mtro. Oscar Sotomayor Flores

**Dictaminadores:** Dra. Laura Palomino Garibay  
Lic. María Luisa Hernández Lira

*Vo. Bo*



**Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2023**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco:

A mis padres por ser los principales que han aportado a mi formación como persona y por ser mi sustento durante todo este tiempo.

A Karen, Nayeli y Alexandra por ser mis principales apoyos emocionales en estos años que han sido complicados en cuestión emocional, y que indirectamente han aportado a la construcción de este trabajo.

A mi asesor, el Maestro Oscar Sotomayor Flores por el tiempo y dedicación que me dio en el proceso de creación de este trabajo, así como por el aprendizaje que obtuve de él tanto en clases como en las asesorías.

A mi perro Loki, que pese a no entender el lenguaje humano ha estado presente en momentos difíciles y me ha aportado un poco de motivación para continuar.

A las amistades que estuvieron presentes a lo largo de mi vida y a las que ya no lo están porque me ayudaron a conocer el mundo desde otras perspectivas.

A mis profesores de carrera, tanto a los que consideré buenos como a los que me parecieron malos porque independientemente de eso aportaron a mi formación académica.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarme instalaciones y recursos para cumplir mi formación académica.

A mi familia que, aunque en su mayoría no ha estado presente en mi vida, ha contribuido a mi formación como persona y a construir mi percepción de la vida.

## Resumen

El presente trabajo es una investigación de carácter cualitativa en la que se utilizó la técnica de entrevista a profundidad con el fin de obtener relatos que permitieran describir como las personas construyen significados en torno a la libertad de expresión en sus distintos grupos sociales, adicionalmente se revisaron también los significados que se tienen sobre la comunicación y la libertad. Los entrevistados y entrevistadas fueron tres hombres y tres mujeres con edades comprendidas entre los catorce y sesenta años, de nacionalidad mexicana.

Se encontró que la manera en que se percibe la relación familiar, amistosa, de pareja, en el trabajo y la escuela determina cómo se llevará a cabo la comunicación en estos grupos y espacios. En la familia y la pareja la comunicación y la expresión de pensamientos permite prevenir o solucionar conflictos. En las amistades no se expresan tantas cosas como se haría con la familia y se ve más como un espacio para compartir opiniones sobre experiencias compartidas. Hay factores, en espacios como el trabajo y la escuela, que en lugar de posibilitar una buena comunicación y una adecuada expresión de ideas hacen lo contrario, estos son las jerarquías, prejuicios y la competencia.

***Palabras clave:*** *Libertad de expresión, libertad, comunicación, familia, amistades, pareja, escuela, trabajo, metodología cualitativa y entrevista a profundidad.*

# **CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO</b>	<b>3</b>
1.1 ANTECEDENTES TEÓRICOS	3
1.1.1 Comunicación	3
1.1.2 El proceso grupal	9
1.1.3 La familia como grupo	11
1.1.4 Las amistades como grupo	16
1.1.5 Libertad	18
1.1.6 Libertad de expresión y periodismo	19
1.1.7 Libertad de expresión	21
1.1.8 Identidad de género	28
1.1.9 Las identidades trans	30
1.1.10 Implicaciones psicológicas de la libertad de expresión	33
1.1.11 Etapas del desarrollo humano	37
1.2 ANTECEDENTES EMPÍRICOS	38
1.2.1 Libertad de expresión	38
1.2.2 Libertad	39
1.2.3 Comunicación	40
1.2.4 Comunicación y género	40
1.2.5 Comunicación en pareja	41
<b>CAPÍTULO 2: LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA LITERATURA MEXICANA</b>	<b>45</b>

<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA CUALITATIVA</b>	<b>49</b>
3.1 Entrevista a profundidad	51
<b>CAPÍTULO 4: OBJETO DE ESTUDIO</b>	<b>54</b>
4.1 JUSTIFICACIÓN	54
4.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	55
4.3 OBJETIVOS	55
4.3.1 Objetivo general	55
4.3.2 Objetivos específicos	55
4.4 SUPUESTO HIPOTÉTICO	56
4.5 MÉTODO	57
4.5.1 Participantes	57
4.5.2 Criterios de inclusión y exclusión	58
4.5.3 Escenario	58
4.5.4 Instrumentos	58
4.5.5 Materiales	59
4.5.6 Procedimiento	59
<b>CAPÍTULO 5: RESULTADOS Y ANÁLISIS</b>	<b>61</b>
5.1 Comunicación	61
5.1.1 Significados de la comunicación	61
5.1.2 Familia	63
5.1.3 Amigos	66
5.1.4 Pareja	67

5.2	Significados de libertad	68
5.3	Libertad de expresión	70
5.3.1	Significados de libertad de expresión	70
5.3.2	Familia	73
5.3.3	Amigos	75
5.3.4	Trabajo/Escuela	77
<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>		<b>79</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>87</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>96</b>
Anexo 1. Guía de entrevista semiestructurada		
Anexo 2. Consentimiento informado		



# INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se abordó la comunicación, libertad y libertad de expresión en relación con las interacciones que las personas tienen en distintos grupos como lo son la familia, las amistades, la pareja, el trabajo y la escuela dado que estos se mantienen durante todo el ciclo de desarrollo y de acuerdo a este se conforman de maneras distintas.

Se partió del supuesto de que la libertad de expresión se entiende como el derecho fundamental que permite a las personas dentro de un país, sean extranjeros o no, expresar sus ideas ante los demás sin sufrir algún tipo de censura siempre y cuando estas ideas no atenten contra la integridad y derechos de otras personas. Debe destacarse que la libertad de expresión varía de acuerdo a las normas establecidas en distintos grupos siendo así distinta la manera en que una persona se expresa ante su familia que como lo hace con sus amigos.

En el primer capítulo se tomaron ideas de diversas disciplinas como la sociología, el derecho, el periodismo, la comunicación, la psicología y el psicoanálisis dado que en cada una de ellas se realizan aportes para comprender de una mejor manera estos conceptos. Se desarrollaron los conceptos comunicación, proceso grupal, dentro del cual se abordaron los grupos sociales familia y amistades; libertad y finalmente libertad de expresión en el cual se desarrollaron conceptos afines como identidad de género e implicaciones psicológicas de la libertad de expresión.

Un concepto clave para comprender el de libertad es el de grupo, el cual se caracteriza por proporcionar seguridad y beneficios a los individuos que pasan por él a la vez que estos adoptan un objetivo en común que permitirá el mantenimiento y supervivencia del grupo. A lo largo de la vida se forman diversos grupos en los que una persona se encuentra, en este trabajo se considerarán la familia y los amigos como los grupos principales en los que se desarrollan las personas.

En el segundo capítulo se hizo un análisis literario de los libros “El laberinto de la soledad”, “A Lupita le gustaba planchar” y “Las batallas en el desierto” porque en ellos se muestra la vida cotidiana de los mexicanos en distintos contextos, espacios y épocas, además en ellos también se puede encontrar la manera en que estas personas interactuaban con el medio en el que se encontraban.

En el tercer capítulo se desarrolla en torno a la definición e implicaciones de la metodología cualitativa, dado que esta investigación se abordó desde esta perspectiva, además se expone la utilidad de las entrevistas semiestructuradas al momento de conocer la subjetividad de las personas al abordar alguna temática de interés. En el cuarto capítulo se desarrolla la metodología utilizada que consistió en entrevistas semiestructuradas realizadas a seis personas que describieron sus significados sobre los conceptos comunicación, libertad y libertad de expresión, además de narrar cómo estos se presentan en espacios como familia, amistades, pareja, trabajo y escuela.

Finalmente, se presenta la discusión y conclusiones del trabajo retomando el marco teórico y los relatos obtenidos. Se concluyó que el objetivo principal se cumplió dado que gracias a las entrevistas semiestructuradas se pudo describir la influencia que tienen el significado de la libertad de expresión que tienen las personas sobre el cómo se desarrollan en sus distintos grupos sociales, así mismo se pudo hacer una descripción similar en torno a la libertad y la comunicación.

# CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

## 1.1 ANTECEDENTES TEÓRICOS

### 1.1.1 Comunicación

Para hablar de libertad de expresión es necesario primero revisar el concepto de comunicación, ya que gracias a esta es posible exteriorizar nuestras ideas y así lograr compartir el cómo interpretamos diversos sucesos, personas y el ambiente en el que nos encontramos.

Un concepto más amplio de comunicación es aquel que la define como el proceso a través del cual es posible la transmisión de ideas, sentimientos o creencias y ayuda a la comprensión de las personas (Malcom y Knwels *s. f.*, citado en González, Monroy, y Kupferman,1987). Esta puede ser verbal y no verbal, la primera utiliza lenguaje oral o escrito y la segunda posturas, silencios, gestos faciales, entre otros aspectos. A su vez se divide en intergrupala, cuando se establecen dos o más grupos; e intragrupal, en un mismo grupo.

Lo anterior destaca el hecho de que dependiendo cuántas personas se encuentran al momento de querer comunicar una cosa, se puede modificar la manera en que se interactúa con ellas para lograr la comprensión tanto de lo que nosotros expresamos como lo que expresan ellos.

Vygotsky (1977) menciona que para lograr una buena comprensión hay que entender que las palabras dan forma a un sistema de signos, el lenguaje, el cual lejos de ser estático y universal, es dinámico, cambiante y flexible debido a que pasa por una evolución histórica que resulta en la transformación del significado de las palabras en su estructura interna que equivale a un cambio en la relación entre pensamiento y palabra. En complemento a lo mencionado por Vigotsky, Ríos (*s. f.*), agrega lo siguiente como aspectos del lenguaje:

- El lenguaje puede interpretarse como un sistema compuesto por unidades (signos lingüísticos).
- La adquisición y uso de un lenguaje por parte de los organismos posibilita en estas maneras peculiares y específicas de relación y de acción sobre el medio social.
- El lenguaje da lugar a formas concretas de conducta, lo que permite su interpretación o tipo de comportamiento.

La propuesta de Vigotsky resalta un aspecto importante que hay que tener al momento de intentar comunicarnos con otras personas, ya que dependiendo de la época en la que la otra persona creció o el sitio en donde se desarrolló, puede construir significados diferentes a los que nosotros tenemos alrededor de una misma palabra. Un ejemplo de esto es cuando un joven intenta comunicarse con un adulto mayor y llegan a un punto en donde el segundo no entiende alguna de las palabras utilizadas por el primero y esto evidentemente dificulta el proceso de comunicación.

Ríos (*s. f.*), atendiendo la perspectiva de la comunicación social, plantea que la diversidad de signos lingüísticos inmersos en una población podría ser una amenaza si se pretende comunicar un mensaje que requiera acciones por parte de quien lo recibe. El desconocimiento de las características lingüísticas que distinguen al receptor, puede dificultar la comprensión a causa de la ausencia de empatía lingüística inmersa en la estructura del lenguaje empleado.

Por otra parte, Domínguez (2013) apunta que la comunicación interpersonal es comunicación entre personas, y es importante reconocer que las personas son irrepetibles, singulares, reflexivas, inconmensurables y con capacidad de elección, etc., sin embargo, en muchas ocasiones se trata a los demás como si fueran objetos, a este tipo de comunicación se

le ha denominado impersonal. La comunicación entre personas implica compartir parte de la individualidad y de tener consciencia de la individualidad del otro.

La autora citada anteriormente considera que antes de establecer comunicación en lo que respecta al nivel interpersonal es relevante definir el nivel de comunicación intrapersonal que se puede establecer para cualquier tipo de interacción en contextos como el educativo, familiar, laboral, entre otros. Continúa mencionando que lo más valioso desde este nivel de comunicación es tener claro el autoconcepto, el cual se puede definir como la imagen que el individuo tiene de sí mismo y que resulta de una acumulación, de ideas, percepciones, sentimientos, valoraciones, creencias a lo largo de su vida.

*[...] la calidad de la vida del ser humano está muy relacionada con la calidad de nuestras interacciones comunicativas. De tal suerte que el reconocerse a sí mismo y al otro como persona con todas las características antes descritas, se puede ayudar al otro a vivir plenamente, así como el otro también puede contribuir con lo mismo. De esta manera, la comunicación entre personas puede promover sin duda alguna el desarrollo potencial de los sujetos involucrados, de ahí que este tipo de comunicación sea considerada como humanizante. (Steward y D'Angelo, 1987 en Domínguez, 2013).*

Sumado a lo anterior existen otras amenazas al momento de intentar comunicarnos, una de ellas es el sexo de las personas que interactúan en una conversación, ya que estudios como los de Tannen (1991a, 1991b) y Baron-Cohen (2005) apuntan a que el sexo es determinante al momento de construir los estilos de comunicación que de cada persona. En el discurso de Tannen (1991a) se observa un elemento adicional en la comunicación que es la interpretación de las acciones que se realizan al comunicar algo, ya que varía de un lugar a otro y por ello se pueden presentar dificultades cuando personas provenientes de distintas regiones quieran establecer una conversación. En otro de sus trabajos, Tannen (1991b) señala que los existen diferencias entre los géneros al momento de relacionarse, los hombres se

relacionan de manera jerárquica mientras que las mujeres lo hacen mediante negociaciones, ella ejemplifica lo anterior con la frase “Esto es bueno para ti” que puede ser interpretada como “Soy más competente que tú”.

A manera de complemento a lo anterior Baron-Cohen (2005) encontró en sus estudios sobre el autismo que los niveles de testosterona liberados en el útero materno son muy importantes para determinar preferencias, maneras de comportarse y en de comunicarse de las personas de acuerdo a su sexo. Encontró una similitud entre las personas autistas y los hombres, ya que en ambos casos los niveles de testosterona son altos en comparación al de la mayoría de las mujeres es por eso que él llamó al cerebro de los autistas como un cerebro masculino extremo.

Continuando con lo dicho por Baron-Cohen (2005) podemos destacar que él especifica algunas características que son determinantes en la comunicación de los hombres y de las mujeres, de los primeros destaca que su cerebro está más diseñado para la sistematización y menos para el desarrollo de habilidades empáticas, por ello encuentran mayores dificultades al momento de querer expresar sus ideas o de querer entender las ideas de otras personas y por eso muchas veces son tachados como insensibles.

Este autor al hablar de las mujeres menciona que ellas en su mayoría tienen un cerebro que les permite desarrollar habilidades empáticas y por ello les es más fácil entender los sentimientos de las otras personas en una conversación o simplemente mirando las expresiones faciales. También destaca que estas habilidades empáticas han posibilitado el hecho de que profesiones en las que se tiene que tener un contacto directo con la gente hay una dominación de mujeres.

Baron-Cohen (2005) no niega la influencia de la cultura en la construcción de las personas, sin embargo, señala que el hecho de que las mujeres sean más empáticas y los

hombres más sistematizadores es algo determinado por la biología, ya que se ha encontrado el mismo patrón de comportamiento en diversas sociedades alrededor del mundo y menciona que esto es algo que se puede observar en un ser humano en etapas tempranas de su desarrollo a pesar de tener una educación por parte de los padres en diferente al que los hijos muestran (Macoby, 1998; Perry y Bussey, 1979; Barkley, *et. al.*, 1977, citados en Baron-Cohen 2005).

Atendiendo a lo dicho hasta ahora podemos decir que los estilos conversacionales están determinados por la biología, pero esto no deja de lado la cultura, ya que esta puede determinar aspectos muy particulares en la forma de comunicarse de personas de distintas nacionalidades. En apoyo al anterior podemos encontrar lo dicho por Schmitt (2016, citado en Kreimer, 2019), Sobre considerar a las características sexuales como multidimensionales e interconectadas porque en ellas intervienen factores como los niveles hormonales, los efectos organizacionales en el útero, los activacionales en la pubertad y un amplio rango de factores sociales históricos y culturales.

En el caso de México, Rodríguez y Ramírez (2004) dicen que el establecimiento de significados y de comportamientos ha estado determinado por el machismo, las burlas hacia sí mismo y la desgracia, el desafiar peligros innecesarios, el menosprecio a ciertos sectores de la población y la rebeldía contra la autoridad, además del catolicismo que se caracteriza por el providencialismo, el ritualismo mágico, la superstición, el tradicionalismo ciego, el fanatismo, la resignación masoquista, el exhibicionismo (en rituales), el utilitarismo y la gran dependencia a la virgen de Guadalupe. Estos autores mencionan que la familia es el grupo primario en el que se establecen las costumbres y tradiciones que las personas tendrán y por ello se puede decir que es en este donde también se construyen los principios de los estilos de comunicación.

Continuando con la línea de investigación de los autores mencionados anteriormente se destaca como característica de la expresión de los mexicanos el individualismo, el cual lleva a las personas a tener poco sentido social y de cooperación, así como poca responsabilidad social que se refleja en aspectos como la corrupción, así mismo, el mexicano prefiere trabajar solo antes de formar equipos, Los autores concluyen destacando una paradoja derivada de las características mencionadas, los mexicanos tienen sentido de clan pero no de equipo.

De manera adicional se puede agregar que en los últimos años ha habido una tendencia creciente de utilizar medios, entre los que se encuentran los teléfonos inteligentes, las computadoras y las tablets por mencionar algunos, como una alternativa a la interacción de las personas, Moral (2001, en Moral 2009) menciona que este cambio se ha visto favorecido por la gran difusión de los servicios que presentan la vertiente "más social" de la Red: correo electrónico, "chat", "newsgroup", mensajería instantánea o telefonía. En la comunicación a través de Internet y la directa se distinguen algunas diferencias que pueden ser listadas de la siguiente manera según McKenna y Bargh (2000, citado en Moral, 2009):

- El anonimato.
- La posibilidad de ocultar la identidad en la Red.
- La ausencia de comunicación no verbal: no presencia de señales visuales y auditivas.
- El distanciamiento físico: en Internet la comunicación no está limitada por la dimensión geográfica.
- El tiempo: Internet posibilita una comunicación sincrónica (en tiempo real) o asincrónica (permite retardar las respuestas).

Lo mencionado en este apartado denota la importancia de considerar a la



comunicación como un constructo social que es afectado por las ideologías dominantes en distintos contextos geográficos e históricos y esto a su vez nos lleva a plantear un tópico relevante en su construcción, el proceso grupal.

### **1.1.2 El proceso grupal**

Al momento de hablar de grupos es importante considerar una serie de cuestiones como el hecho de que deben existir limitaciones al comportamiento de cada individuo, ya que este de no ser adecuado para el resto de miembros del grupo en el que se encuentra puede ocasionar dificultades o incluso agresiones a las otras personas.

Rousseau (*s. f.*) señala que el hombre nace libre, y a pesar de ello vive en todas partes con limitaciones; esto hace referencia a que en el orden social existen gobernadores y gobernados siendo los primeros los encargados de estipular leyes que deberían beneficiar a todos los miembros de la sociedad por igual y los segundos los que deben acatar las órdenes sacrificando su libertad a cambio de un beneficio. En el discurso de Rousseau se destaca el hecho de que el orden social no es algo natural por responder a convenciones.

Por otra parte, Freud (2012) señala que la cultura humana es aquella que ha logrado la separación de la naturaleza y que gracias a esto puede distinguirse de la vida de los animales que siguen unidos a lo natural. A partir de eso los humanos han conseguido logros como la creación de instituciones que le permiten al hombre mantenerse siempre por encima del orden de lo natural.

Atendiendo a lo dicho por Rousseau y Freud se puede destacar que cualquier grupo humano que se cree lo hace con base en un objetivo en común que se alcanzará solo si los miembros de la sociedad cumplen con los roles que se le asignan, esto es respetar las prohibiciones que se les imponen.

El aporte que Freud dio a cerca de lo colectivo ha sido de gran ayuda porque permite comprender cómo el sujeto establece relaciones sociales y cómo provocan que se conozca lo inconsciente relacionado con lo colectivo, pero no es suficiente para dar paso al adecuado análisis del grupo y por ello se hace necesario realizar nuevas propuestas que sí lo permitan.

Continuando con la visión psicoanalítica, Fromm (2006) resalta el concepto de sublimación que define como el hecho de que la sociedad reprime impulsos de cada individuo que forma parte de ella, esta represión se vuelve tendencia a lo largo del tiempo. El hombre como ser social depende de su prójimo en tanto este representa un medio para alcanzar un fin. La sociedad no ejerce solo una función de represión sino también una creadora porque la naturaleza del hombre, sus pasiones y sus angustias son un producto cultural, el hombre mismo es la creación más valiosa.

En relación con los acontecimientos grupales, Kaes (2007) menciona que los procesos psíquicos que acontecen en el grupo son las identificaciones comunes, las fantasías y representaciones compartidas, las formaciones del ideal, la matriz onírica común y las alianzas inconscientes; los puntos anteriores son el pasaje entre la ruptura del espacio intrapsíquico y el espacio intrasubjetivo. El sujeto en el grupo se encuentra bajo un orden de realidad que organiza y gobierna sus pulsiones, fantasías, deseos y conflictos inconscientes además de dividirlo en la realización de su propio fin y el lugar que debe asumir en los vínculos que lo constituyen en el agrupamiento y esto afecta la formación inconsciente del sujeto. Así mismo este autor propone los siguientes conceptos para dar cuenta del proceso grupal:

- Lo singular es el espacio individual que marca la estructura, la historia y la subjetividad de un sujeto.
- Lo común es lo que une al grupo mediante un vínculo.

- Lo compartido es la parte que toma cada sujeto o el lugar que ocupa en una fantasía, una alianza, un contrato o un sistema defensivo.
- Lo diferente es la separación de los sujetos en el vínculo donde se revela lo que no puede ser ni común ni compartido.

Para resumir lo citado hasta ahora podemos decir que en un grupo no se puede dar lugar a una un comportamiento totalmente libre y lo mismo pasaría con la comunicación porque de hacerlo así puedan encontrarse dificultades con el resto de miembros de la sociedad fue una conversación común con la persona con la que se está compartiendo ideas.

El primer grupo con el que se tiene contacto es la familia y en ella se encuentran todos los elementos expuestos anteriormente, pero es necesario atender a un análisis mayor de ella porque debido a que no todas las familias se componen de la misma manera se pueden encontrar diversas configuraciones entre sus miembros.

### **1.1.3 La familia como grupo**

En México, desde hace mucho tiempo, la familia ha constituido un grupo muy importante para la construcción de la personalidad de cada individuo, ya que a esta se le atribuye el hecho de ser el primer lugar en donde una persona encuentra las herramientas para enfrentarse al ambiente en el que habitara

La familia es un sistema de interrelaciones psicosociales que median entre el individuo y la sociedad, pasa por algunas transformaciones a lo largo del tiempo (ciclo vital), en el que influyen aspectos de comunicación, convivencia, intimidad, reciprocidad e incluso factores sociales y culturales. Dicho grupo de personas suele estar unido por vínculos, que pueden ser sanguíneos, adoptivos o por un matrimonio. Todo lo anterior con la finalidad de proveer a los integrantes de experiencias, establecimiento y regulación de sentimientos,

bienestar afectivo, económico, social para preservar la supervivencia (Pillcorema, 2013; Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008; Gallego, 2012).

La familia para Von Bertalanffy (1968, citado en Macías, 1995) es “Una unidad sistémica, inserta y relacionada con otros sistemas humanos de mayor y menor jerarquía o complejidad, que realiza funciones específicas necesarias para la satisfacción de las necesidades de los miembros que la integran, así como de ella misma como unidad vital de desarrollo” (pp.166-167). Macías (1995) hace referencia cinco conjuntos de necesidades:

- De relación vinculación: Satisfacción de subsistencia y protección por parte de un adulto.
- De aceptación-pertenencia: Se requiere ser aceptado.
- De identidad-individualidad: Se da la identidad dentro del grupo primario, el de ser uno mismo.
- Marco de referencia-sistema de valores: Se requiere conocer las reglas para poder tener un marco de referencia y pertenecer a otros grupos.
- Significado y trascendencia: Se necesita darle un sentido a la vida.

La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo (Herrera, 2000). Se transforma y cambia debido a la influencia de factores externos como el periodo histórico y social y la modernidad, permitiendo el surgimiento de nuevas tipologías familiares y modificando la dinámica familiar (Gallego, 2012). Esta dinámica está construida a través de una historia compartida entre los miembros del grupo que a su vez es individual, y para facilitar la adaptación dinámica del grupo es necesario que los integrantes reconozcan su rol

dentro de la familia (Gallego, 2012 y Oliveira, Eternod y López citado en Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008).

La dinámica familiar es aquel clima relacional que se da en el interior del hogar y se encuentra mediado por diversas dimensiones como relaciones afectivas, roles, autoridad, límites, reglas, normas, uso del tiempo libre, y comunicación, por lo que los autores concluyeron en su investigación que cada familia es única y se encuentra expuesta a dificultades culturales, económicos y religiosos que inducen a la familia a tener formas singulares y distintas de relacionarse y construir sus vínculos (Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros, 2015).

Esta dinámica refiere a las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que existen en las familias, está construida por una historia compartida y a la vez individual entre los miembros del grupo, y para facilitar la adaptación dinámica del grupo es necesario que los integrantes reconozcan su rol dentro de la familia (Gallego, 2012 y Oliveira, Eternod y López citado en Torres, *et. al.*, 2008). Los conflictos se presentan cuando alguno de los integrantes no cumplen con su papel asignado. Por su parte, Mendoza, Soler, Sainz, Gil, Mendoza y Pérez (2006) mencionan que la familia se compone por subsistemas, y dentro de estos subsistemas distinguen tres: el conyugal, el paterno-filial y el fraternal.

Para Andolfi (1990), estos subsistemas llevan el nombre de holones, estos son el holón conyugal, el paternal y el de hermanos; definen las condiciones en los que se pueden involucrar en la familia. En el holón conyugal se pierde la individualidad, pero se gana pertenencia formando un sistema nuevo. En el holón parental se considera la relación entre padre e hijo aunque a veces se compone por tías y abuelos. En el holón de los hermanos un niño forma el primer grupo de iguales en el que participa, ya que los hermanos se organizan en diversos subsistemas.

Por otra parte, Minuchin y Fisuan (2002) definen a un holón como un todo y una parte al mismo tiempo, no más lo uno que lo otro y sin que una determinación sea incompatible con la otra ni entre en conflicto con ella; es decir, cada holón despliega su energía en favor de su autonomía y de su autoconservación como un todo y a la vez es vehículo de energía integradora, en su condición de parte. Estos autores destacan los siguientes holones en la familia:

- *El holón individual.* Incluye el concepto de sí mismo en contexto y contiene los determinantes personales e históricos del individuo. Pero también incluye las interacciones específicas con los demás que traen a la luz y refuerzan los aspectos de la personalidad individual que son apropiados al contexto y a su vez, el individuo influye sobre las personas que interactúan con él en papeles determinados. Tanto el individuo como el contexto son capaces de flexibilidad y de cambio.
- *El holón conyugal.* Una de las tareas del sistema de los cónyuges es la fijación de límites que los protejan procurándoles un ámbito para la satisfacción de sus necesidades psicológicas sin que se inmiscuyan los parientes políticos, los hijos u otras personas. Los cónyuges puede ofrecer a sus miembros apoyo para el trato con el universo extrafamiliar, y proporcionarles un refugio frente a las tensiones de fuera. Si las reglas de este subsistema son tan rígidas que no permiten asimilar las experiencias que cada esposo hace en sus interacciones fuera de la familia, los cónyuges dentro del sistema pueden quedar atados a reglas inadecuadas de supervivencia.
- *El holón parental.* Puede estar compuesto de maneras diversas porque es posible que excluya en buena medida a uno de los padres y puede incluir a un hijo parental, en quien se delega la autoridad de cuidar y disciplinar a sus hermanos. El subsistema parental debe modificarse a medida que el niño crece y sus necesidades cambian. Con

el aumento de su capacidad, se le deben dar más oportunidades para que tome decisiones y se controle a sí mismo. Dentro del subsistema parental, los adultos tienen la responsabilidad de cuidar a los niños, de protegerlos y socializarlos; pero también poseen derechos. Los padres tienen el derecho de tomar decisiones que atañen a la supervivencia del sistema total.

- *El holón de los hermanos.* Los hermanos constituyen para un niño el primer grupo de iguales en que participa. Los hijos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, se toman como chivo emisario y, en general, aprenden unos de otros. Elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir. Se entrenan en hacer amigos y en tratar con enemigos, en aprender de otros y en ser reconocidos. Este proceso promueve tanto su sentimiento de pertenencia a un grupo como su individualidad vivenciada en el acto de elegir y de optar por una alternativa dentro de un sistema. Estas pautas cobrarán significación cuando ingresen en grupos de iguales fuera de la familia, el sistema de los compañeros de clase de la escuela y, después, el mundo del trabajo.

Adicionalmente, a la dinámica familiar Garrido, Reyes, Navarro, Ortega y Nabor (2018) enlistan como características de la dinámica familiar las siguientes:

- *Cohesión (unión y apoyo).* Es el vínculo emocional o el grado de relación o cercanía que los integrantes de una familia tienen o perciben entre sí. Se puede asociar con la unión afectiva, la fidelidad, la interdependencia entre sus miembros, la generación de valores, las creencias y el intercambio de ideas.
- *Comunicación (expresión).* Implica el intercambio de información sobre pensamientos, sentimientos, emociones, actividades y necesidades que puede surgir de forma respetuosa, cordial, afable y empática entre los integrantes de

una familia, dependiendo de su historia.

- Adaptabilidad (equilibrio). Consiste en las estrategias familiares de solución para adaptarse, cambiar su estructura de poder o negociar reglas y roles en respuesta a los problemas, dificultades o cambios que se presentan. Se puede asociar con la asertividad, liderazgo, disciplina, estrategias de manejo de conflicto y toma de decisiones.
- Autoridad (organización). Es el compromiso que adquieren los padres para vigilar, conducir y guiar a los hijos y lograr así su mayor desarrollo; implicarlos en un proyecto de educación significativo, comprometiéndose con ellos en una relación personal y emocional profunda.

Sobre la comunicación mostrada por padres y madres, Baron-Cohen (2005) encuentra diferencias en cómo se lleva a cabo y apunta que los padres están menos dispuestos a mantener una mirada con sus hijos y esto lleva a un intercambio de información emocional reducido además de que intentan imponer su tema de conversación y suelen utilizar palabras de difícil comprensión. Por su parte, las madres tienen una mayor disposición a seguir el tema propuesto por sus hijos y adaptan su discurso a un vocabulario fácilmente entendible.

Pese a que la familia es el principal grupo social con el que se tiene contacto no es el único que determina la construcción de significados porque las personas se relacionan a lo largo de su vida con muchas otras personas y establecen grupos de amistad que también juegan un papel muy importante en la percepción del contexto que los rodea.

#### **1.1.4 Las amistades como grupo**

Para hablar de amistades es necesario primero atender a la construcción de relaciones y sobre ella Baron-Cohen (2005) que encontró en sus investigaciones una relación entre



hombres y mujeres, siendo que los hombres tienden a incluir elementos competitivos en sus relaciones, lo que los lleva a destacar el nivel social sobre la intimidad; las mujeres valoran más la empatía que se deriva de una relación de igualdad. En cuanto a las amistades este autor encontró que los hombres dan mayor relevancia a los intereses compartidos y las mujeres la experiencia de colaboración.

Continuando con la línea de investigación del autor citado anteriormente, podemos agregar que él menciona que si bien ambos sexos pueden mostrar agresión en determinadas situaciones, no suelen hacerlo de la misma manera porque los hombres lo hacen de manera directa golpeando, empujando, etc., mientras que las mujeres lo hacen de manera indirecta con comentarios hirientes o críticas. Los golpes requieren un nivel de empatía más bajo que un insulto verbal mientras que un insulto requiere un nivel mayor de lectura de la mente (al hablar de lectura de la mente el autor hace referencia a la facilidad de percepción de las emociones y sentimientos de la otra persona, se relaciona con la empatía).

Con el fin de definir qué son las amistades se puede tomar como punto de partida lo dicho por Fuertes, Martínez y Hernández, (2001, citados en Moral, 2004) que las definen como el grupo de iguales, en el que se establecen relaciones de amistad y competencia, en el que los jóvenes expresan sus opiniones, desarrollan y manifiestan actitudes, así como reformulan sus procesos identitarios, y a su vez intervienen en multitud de procesos de toma de decisión, guiándose por experiencias subjetivas socialmente condicionadas y compartidas.

En adición, Herbert (1988, citado en Moral, 2004) menciona que cuanto más aceptados se sientan los jóvenes por el grupo, más conformidad estarán dispuestos a mostrar, así como recibirán más aceptación por parte de los demás miembros integrantes del grupo; menciona también que la adolescencia puede constituir un período de interacciones sociales causantes de estrés motivado por conflictos recíprocos entre las necesidades de seguridad,

intimidad y deseo de los individuos.

Con relación a lo anterior se puede agregar la relación de las amistades durante la tercera edad y para ello se puede tomar lo dicho por Osorio-Parraguez, Segue y Jorquera (2014) que destacan que luego de enviudar y durante un periodo de ajuste, los hombres recurren a las amistades para proveer el apoyo emocional que solían recibir de su esposa y a medida que pasa el tiempo estas amistades se fortalecen o debilitan, y aquellas que duran más tiempo pueden ser alteradas por la enfermedad o la muerte.

Derivado de lo anterior se puede mencionar que las amistades están presentes en la vida de las personas desde etapas tempranas de su desarrollo y por ello constituyen un apoyo emocional además de establecer varios significados en torno a la sociedad de acuerdo con la convivencia que se crean en estos grupos. Además de lo anterior, los grupos de amigos y la familia también propician o perjudican la libertad que las personas tienen para expresar sus ideas y por ello es importante abordar este tema a continuación.

### **1.1.5 Libertad**

Antes de abordar el concepto de libertad de expresión es relevante atender al de libertad porque de él deriva el cómo se llevará a cabo la interacción de las personas con el medio que habitan así como la cultura influye en esta relación.

En cuanto al sujeto y su relación con la cultura, encontramos que “la cultura tiene como objetivo para el hombre mejorar sus condiciones en la Tierra y estar en mejores condiciones de enfrentar las amenazas y el sufrimiento que la naturaleza le impone” (Aguado, 2012 p. 303), siendo que existen tres fuentes de sufrimiento la supremacía de la naturaleza, la caducidad del cuerpo y la insuficiencia de los métodos para regular las relaciones humanas. Ante esto, algunas razones de malestar se componen de la prohibición y la renuncia, y cuando

la cultura renuncia a la satisfacción, pulsión hasta llegar a la insatisfacción se genera el malestar.

El orden cultural no tienen como única función permitir que el humano posea superioridad sobre la naturaleza, también le permite regular sus relaciones sociales y pulsionales, por decirlo, de alguna manera, la cultura hace que el humano no se comporte de inadecuadamente ante los demás, esto es, que se mantenga dentro de lo normal, lo aceptable, por ejemplo, matar a otros va contra la idea de convivencia, pero se prohíbe de explícitamente porque se sabe que se puede realizar.

La cultura hace una distinción entre los deseos que afectan a todos los hombres y los que solamente recaen sobre algunos grupos o individuos. Es aquí donde se establece la prohibición de los deseos pulsionales, el incesto, el canibalismo y el homicidio entre muchos otros que pueden considerarse inadecuados en una sociedad.

Dessal (en Bauman y Dessal, 2014) atiende la definición freudiana de libertad que la explica como la búsqueda de satisfacción y seguridad que se obtiene con la renuncia al proceso civilizador, el cual se ha descrito anteriormente, pero agrega que la renuncia a los beneficios dados por la cultura no necesariamente garantizan la libertad, así como el lazo social no proporcionará seguridad. Menciona que existe una fuente de malestar que Freud no considera y esta es que en el sujeto mismo se encuentra la fuente más intensa e incontrolable de sufrimiento y la expone al decir que la tendencia al suicidio es superior a la del crimen

### **1.1.6 Libertad de expresión y periodismo**

Un criterio que puede indicar a una persona recta que no está manipulando ideológicamente los derechos humanos, sino firmemente comprometido a su favor, será su capacidad de ir más allá de la defensa del propio derecho o de los derechos del grupo a que

pertenece, para proclamar y defender los derechos de los otros, especialmente de los más débiles y humillados.

Es únicamente en esa perspectiva comunitaria que se puede hablar de un derecho a la información, un derecho a los hechos que se requiere conocer para insertarse en la comunidad. Es esto lo que explica que el periodismo se sitúe, desde sus orígenes, en el ámbito de lo público y no en el privado.

Y la excepción apunta a aquellos actos privados que deben hacerse públicos porque atentan contra el bien común, o bien a aquellos actos privados que inciden en el juicio que la comunidad necesita formarse respecto de personas que son figuras públicas.

Aunque resulte paradójico, lo único que permite dimensionar el cambio y entender su originalidad es mostrar la habitualidad. Ese hito al que habitualmente se llama “Noticia” es incomprensible, la mayoría de las veces alienante y no pocas, temible, si es que se muestra cerrado en sí mismo y separado de un flujo de acontecimientos.

Es responsabilidad de los medios conocer los modos en que la audiencia se relaciona con los contenidos que difunde, de modo de lograr una información que en el momento de ser interpretada por el público, respete lo más posible la autonomía y la originalidad de los hechos.

La libertad de expresión que posibilita una correcta información, ha de tener, sin embargo, conciencia de determinados límites cuando su ejercicio choca con otros derechos, como son el derecho a la verdad que ampara la buena fama de los hombres y de toda la sociedad; el derecho a la vida privada, que defiende lo más íntimo de las familias y de los individuos; el derecho al secreto, si lo exigen las necesidades o circunstancias del cargo o del bien público.

### **1.1.7 Libertad de expresión**

El estudio del concepto de libertad ha sido estudiado desde la antigüedad por autores como Rousseau y Freud y se ha mostrado la importancia de realizar precisiones teóricas en torno a él, ya que existen diversos puntos que no quedan claros al momento de definir los límites y alcances de la expresión de ideas de cada miembro de una sociedad. Es importante efectuar en un primer momento un análisis del concepto de libertad dado por diversos autores en distintas disciplinas como el derecho, la sociología, el psicoanálisis y la psicología.

En primer lugar, se debe definir la expresión de ideas, ya que es algo que se encuentra presente como derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2008) en artículos como el 1 en donde se hace referencia a que cualquier persona que se encuentre dentro del territorio nacional contará con el derecho de libertad de expresión sin importar su nacionalidad, origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, el estado civil o cualquier condición que pueda dar lugar a su discriminación; el 6, 7 y el 14 que mencionan que la difusión de opiniones por cualquier medio es inviolable y ninguna autoridad podrá interferir a menos de que se incumplan las restricciones planteadas en el artículo 6.

Para Solozabal, (1991) la libertad de expresión puede entenderse como el derecho de todos a manifestar y comunicar sin trabas el propio pensamiento; sin embargo, esta definición necesita algunas aclaraciones. Esta no es solamente una condición del desarrollo individual de la persona, sino una exigencia insoslayable del sistema político democrático. Sencillamente, no hay democracia sin libertad de expresión ni comunicación política libre.

*Esta libertad no fue protegida porque los padres fundadores (de la Constitución) esperaran que su uso habría de ser siempre agradable a los investidos de autoridad o que su ejercicio siempre sería sabio, moderado o útil para la sociedad. Como yo entiendo sus intenciones,*

*esta libertad fue protegida porque ellos no conocían otro medio por el cual los hombres libres pudieran realizar la democracia representativa. (Jackson, 1945, citado en Solozabal, 1991).*

El derecho a la información es no tanto una variedad del derecho a la libertad de expresión, caracterizada por el objeto a que se refiere —relato de hechos o conductas—, cuanto el supuesto de la libertad de expresión en sentido estricto. Sin información no hay opinión. «La libertad de información es, precisamente, el derecho a informarse. Por otra parte, este derecho de libertad es el presupuesto de la formación de la opinión que precede a la expresión de esta. Pues sólo la información completa posibilita una libre formación y expresión de la opinión tanto para el individuo como para la sociedad» Por tanto, libertad de expresión de ideas y libertad de comunicación de información son manifestación de un derecho general a la libre comunicación. La libertad de información no es una muestra de la libertad de expresión, sino su condición en una “sociedad libre”.

La libertad de expresión en sentido estricto protege exclusivamente una sola actividad: la comunicación sin trabas del pensamiento, en cambio, en el derecho a la información las actividades garantizadas son múltiples: preparación, elaboración, selección y difusión de la información o noticias.

Para el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2007) La libertad de expresión es un derecho fundamental especial. Al menos eso parece si nos atenemos a la ingente literatura dedicada al tema. Si aceptamos esta premisa, entonces, tenemos que la libertad de expresión sería un derecho especial desde dos puntos de vista y, al menos, por dos razones distintas. Desde el punto de vista de la historia del pensamiento político, la prueba de su carácter especial reside en lo que ya hemos adelantado: esta libertad ha sido uno de los argumentos preferidos de los autores liberales más destacados a lo largo de muchos siglos. Y, desde el punto de vista de la historia de las instituciones políticas, se trata

de un derecho que, al afirmarse, ha sentado las bases para transformaciones institucionales de gran envergadura. La libertad de expresión y el ejercicio de la misma tienen un valor en sí y, también, tiene un valor para en la medida en la que es un cimiento basilar para la edificación de un régimen democrático.

Desde la perspectiva de la libertad de expresión diríamos que somos libres en la medida en la que podemos expresar nuestras ideas, sentimientos, emociones, etc., sin que el poder político nos impida hacerlo, pero también en la medida en la que nadie nos obligue a expresar algo que no deseamos manifestar. En ciertos contextos se puede realizar la libertad de expresión y en otros no, por ejemplo cuando existen intereses políticos y económicos de por medio se suelen censurar opiniones como lo son las de los periodistas que no apoyen al partido político en el poder.

Por tratarse de un derecho fundamental especial que tiene un valor en sí mismo y que, a la vez, tiene un valor instrumental como precondition de la democracia constitucional podríamos pensar que se trata de un derecho ilimitado, al ser un derecho individual fundamental, la libertad de expresión, constituye ella misma un límite a los poderes públicos y privados. Dentro del pensamiento liberal es posible identificar muchos autores que han sostenido como tesis principal de sus teorías que la libertad de expresión es un derecho sagrado que no puede ser objeto de limitaciones. Esta concepción responde a una visión tradicional de la libertad de expresión como un derecho individual que se ejerce únicamente ante el estado.

Ayala (2000) destaca que el derecho a ser protegido contra los actos susceptibles de atentar contra el honor y la reputación constituye un elemento determinante de responsabilidad de quien ejerce la libertad de expresión, pero no puede ser utilizado para restringir irrazonablemente o en términos distintos a los consagrados en la ley, también

menciona que la protección que brinda el Estado contra los perjuicios al honor y a la reputación de las personas, derivados del ejercicio de la libertad de expresión, se concretiza en el establecimiento de un régimen de responsabilidad ulterior, la cual, en todo caso, dentro de un Estado de Derecho, sólo puede ser conocida y declarada judicialmente respetando las normas del debido proceso de conformidad con la Ley, como surge de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

Carbonell (2004) dice que el ejercicio de transmisión de información adquiere prioridad sobre la intimidad y el honor de las personas si la información transmitida es veraz y está referida a asuntos públicos que son de interés general por las materias a que se refieren, por las personas que en ellas intervienen, contribuyendo, en consecuencia, a la formación de la opinión pública. Carbonell menciona también que debe existir un pluralismo en los medios de comunicación mientras: a) la información pueda llegar a un número importante de ciudadanos o, por lo menos, esté disponible para aquellos que quieran utilizarla; b) dicha información tenga su origen en fuentes diferentes, es decir, que haya surgido o pueda surgir de distintos puntos de vista, y c) que el producto informativo refleje el pluralismo social, político o cultural existente en una sociedad, es decir, que contenga el punto de vista de varios y no de uno solo o de pocos de los participantes en los circuitos públicos de deliberación e intercambio.

Los estereotipos, empleados de manera adecuada, pueden beneficiar la expresión y entendimiento de ideas, ya que permiten realizar generalizaciones que a su vez permiten la comprensión de conceptos y grupos de personas; sin embargo, es muy fácil caer en el considerar estas generalizaciones como una verdad completa y absoluta y es en estos casos cuando los estereotipos se convierten en algo perjudicial para la sociedad.

Jussim, McCauley y Lee (1995) refieren que pueden estar bien fundados si se



entienden como una generalización sin excepción sobre el grupo objetivo, pero es infundado si un estereotipo se entiende como una predicción probabilística acerca de cómo el grupo objetivo difiere de los demás. Por lo anterior es importante hacer distinción entre creencias de todo o nada y creencias probabilísticas, ya que es crucial para evaluar la validez de algunas de las acusaciones más comunes contra los estereotipos. Estos autores proponen los siguientes puntos para realizar la distinción mencionada:

- *Los estereotipos son objetivamente incorrectos.* Esta afirmación resultaría acertada si un estereotipo se entiende como una generalización de todo o nada sobre los miembros del grupo estereotipado. Si los estereotipos no son totalmente generalizaciones, entonces no es claro que sean fácticamente incorrectos. Más bien, está claro que no existen condiciones de evaluar la precisión de muchos estereotipos cotidianos.
- *Los estereotipos tienen un origen ilógico.* Frecuentemente, se sugiere que los estereotipos se basan en fundamentos ilógicos o irracionales porque no surgen de la experiencia personal. Aceptar una generalización masiva maliciosa basada en rumores parece realmente cuestionable. Pero una acusación sustentada en información poco confiable conlleva un problema aún más serio: la suposición de que aprender sobre grupos de otras personas es necesariamente ilógico e incorrecto porque no siempre se puede experimentar en persona todo lo que se quiere aprender.
- *Los estereotipos se basan en prejuicios.* Esta es una variante de la acusación de “origen ilógico”. Si el prejuicio se considera una predisposición afectiva hacia un grupo (una actitud de agrado o desagrado por un grupo social), existe considerable evidencia histórica que sugiere que los estereotipos a veces pueden servir para justificar el prejuicio. Por ejemplo, los estereotipos nacionales, en particular, pueden

cambiar rápidamente con actitudes y alianzas internacionales cambiantes.

Sin embargo, ha habido poco estudio empírico de la relación entre la fuerza o la precisión de los estereotipos y la actitud hacia el grupo estereotipado. Un ejemplo de este tipo de investigación es un estudio realizado por Eagly y Mladinic (1989, citados en Jussim, McCauley y Lee, 1995), que encontró que la fuerza de los estereotipos de género se correlacionaba solo entre 0,2 y 0,3 con las actitudes hacia los hombres y las mujeres (aunque el estudio encontró correlaciones considerablemente más altas entre los estereotipos de género).

De manera similar, McCauley y Thangavelu (1991, citados en Jussim, McCauley y Lee, 1995) encontraron que la fuerza de los estereotipos de género en las ocupaciones no estaba relacionada con la actitud hacia las mujeres en ocupaciones no tradicionales, aunque la fuerza de los estereotipos se correlacionó positivamente con la precisión. Por motivos conceptuales, hay muchos estereotipos que es poco probable que se basen en afectos o prejuicios. El papel del afecto y la actitud en la creación de estos parecería ser una cuestión empírica interesante más que un componente definitorio de estos.

- *Los estereotipos son irracionalmente resistentes a la nueva información.* Las personas rara vez cambian sus creencias sobre los grupos cuando se enfrentan a un solo individuo que no se ajusta a su estereotipo. Esto representa esto una resistencia irracional a la nueva información si el estereotipo es una generalización de todo o nada. Cuando en una conversación informal la gente hace afirmaciones sobre un grupo concreto se duda que realmente esté haciendo alusión a todo ese grupo, ya que esto puede deberse a una generalización o promedio. Sería irracional en un sentido estadístico si cambiara una creencia al encontrar a un miembro de un grupo que no

parece estar acorde con el estereotipo de su grupo.

Con el fin de profundizar la crítica hacia la concepción de los estereotipos, los autores mencionados anteriormente continúan diciendo que Campbell (1967, citado en Jussim, McCauley y Lee, 1995) y LeVine y Campbell (1972, citados en Jussim, McCauley y Lee, 1995) señalan que ha habido una crítica más sofisticada de los estereotipos que va más allá de la metáfora de los estereotipos como imágenes de todo o nada del grupo estereotipado. Los autores citados ven los estereotipos como predicciones probabilísticas de las que no se sabe que estén equivocadas. Y añaden que lo que está mal con los estereotipos es que probablemente sean exageraciones de las diferencias grupales reales, que son etnocéntricos y que implican causas genéticas más que ambientales de las diferencias grupales. Para profundizar en lo dicho anteriormente se consideran los siguientes puntos:

- *Los estereotipos son exageraciones de diferencias grupales reales.* Si hay una diferencia real entre dos grupos, la percepción de esa diferencia (el estereotipo) debería ser incorrecta al menos hasta el punto de exagerar la diferencia real.
- *Los estereotipos son etnocéntricos.* Brown (1965, citado en Jussim, McCauley y Lee, 1995) sugiere que los estereotipos son erróneos porque incluyen la evaluación de las características del grupo externo según los estándares del grupo interno. La manera más fácil de poner en perspectiva la acusación de etnocentrismo es reconocer que las palabras de rasgos de personalidad son solo uno de los muchos tipos de características en las que se puede ver que los grupos difieren. Las percepciones de las diferencias de grupo pueden incluir apariencia física, comportamientos, ocupaciones, preferencias y valores. La acusación de etnocentrismo es un argumento contra los estereotipos de rasgos de personalidad, pero tiene poca relevancia para atributos más objetivos. Es prematuro concluir que incluso los estereotipos sobre la personalidad reflejan

necesariamente el etnocentrismo

- *Los estereotipos implican orígenes genéticos de las diferencias de grupo.* Esto implica que se sabe que muchas o la mayoría de las diferencias de grupo no tienen fundamentos genéticos sustanciales, pero no se puede saber con exactitud. Bouchard, Lykken, McGue, Segal, *et. al.*, (1990, citados en Jussim, McCauley y Lee, 1995) señalan que muchos se han sorprendido por la evidencia que sugiere que incluso los puntos de vista políticos y religiosos pueden ser más similares en gemelos monocigóticos separados que en gemelos dicigóticos separados.

Aunque muchos psicólogos pueden preferir las explicaciones ambientales a las biológicas, la mayoría de los investigadores también están de acuerdo en que es extremadamente difícil distinguir las contribuciones biológicas y ambientales a las diferencias grupales. Si no se sabe hasta qué punto la genética causa diferencias entre los grupos, no se está en condiciones de declarar que las personas que creen en las diferencias genéticas son inexactas. Es posible que estas creencias no estén respaldadas por evidencia científica, pero esto se debe a que la evidencia es escasa o su interpretación no está clara, no porque la evidencia refuta las fuentes genéticas de las diferencias grupales.

### **1.1.8 Identidad de género**

La libertad de expresión es un componente esencial porque permite que las personas expresen sus pensamientos libremente y sin temor a la persecución. Muchos creen que la libertad de expresión es una extensión de la libertad y la democracia; cuando las personas son libres de expresarse se posibilita la creación de ideas y expresiones socialmente beneficiosas. Si bien muchos pueden dar por sentado su derecho a expresarse libremente, muchas personas como las pertenecientes a la comunidad LGTBTTTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, travesti,

transexual, transgénero, intersexuales queer) enfrentan censura por hacerlo. Es por ello que es importante atender a los aspectos derivados de las identidades no binarias.

Butler (1990/2007, en Godoy, 2015) señala que en las sociedades occidentales actuales, una de las definiciones básicas que conforma la identidad responde al discurso hegemónico acerca del género: somos varones o somos mujeres. Para García-Vega (2011) el concepto de género no es equivalente a mujer o a hombre, sino a las relaciones que generalmente son de desigualdad entre los ámbitos femeninos y masculinos en torno a la distribución de los recursos, las responsabilidades y el poder.

Por otro lado, Burin (1998) considera al género como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres, la diferenciación es producto de una construcción social, en donde dichas diferencias entre los géneros implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Atendiendo a lo anterior podemos inferir que el ser hombre o ser mujer determinará aspectos en la vida como el trabajo, a continuación se muestran otros aspectos que propician dan fuerza a esta afirmación.

Jayme (1999) menciona que se puede desarrollar una identidad de género masculina o femenina de manera independiente al sexo biológico y la orientación sexual. El sexo biológico es asignado a partir del examen del aparato genital de la persona. La orientación sexual según Conejero, y Almonte (2009) hace referencia a la atracción sexual y apego emocional hacia otras personas del sexo opuesto, del mismo sexo o de ambos sexos y se manifiesta a través de la fantasía sexual, la atracción consciente, sentimientos y emociones románticas, conductas sexuales, o en una combinación de todos estos factores.

La identidad de género no es el único factor que influye en el desarrollo sexual y social de una persona, también lo hacen la expresión de género que se refiere a cómo se

etiqueta con relación al género al que quiere pertenecer; y la expresión de género que se refiere a la atracción emocional, física y erótica de una persona hacia otra persona de algún otro o el mismo género.

En lo expuesto hasta ahora se destaca que etiquetar a una persona solo por su constitución biológica resulta absurdo porque en ello atraviesan más discursos aparte del biológico, entonces hablamos de que el desarrollo sexual y social es multifactorial y se mueve a través de varias características que la heteronormatividad no considera. De hecho pareciera ser que esta normatividad no es normal, ya que muestra una gran rigidez cuando se trata de reestructurar su discurso en torno a la diversidad de individuos que conviven día a día en cualquier espacio de una misma sociedad.

Se puede observar que la sociedad se mantiene en un estado muy parecido al de la antigüedad en donde se tenía la tendencia de condenar a todo aquel ser humano o no humano que le resultará desconocido y amenazante, la sociedad sigue en alerta y disposición de realizar una cacería de brujas en el momento en que sienta que las cosas se están saliendo de control. Atendiendo a lo anterior se abordará a continuación las identidades trans y cómo es que estas se construyen en una aparente contradicción constante, y cómo buscan ser leídos como si fueran personas dentro de la heteronormatividad.

### **1.1.9 Las identidades trans**

Desde la antigüedad hasta nuestros días, existen registros de personas trans en muchas culturas y sociedades indígenas, occidentales y orientales. Sin embargo, el significado de la disconformidad con el género puede variar entre las distintas culturas. Además, la mención específica del “cambio de sexo” puede estar implícita solo en el "cambio de vestimenta" o la presencia de homosexualidad genital, no siendo aparente la suposición más completa por parte del individuo de la identidad entre géneros (Green, 1966, en Feichtinger, 2008).

Las principales aportaciones han planteado cómo la categoría transexual ha sido construida por los discursos médicos y cómo las propias personas que cambian de sexo y/o de género han ido cuestionando y modificando su significado (Billings y Urban, 1983; Stone, 1991; Feinberg, 1992; Hausman, 1998; Stryker, 2008; Valentine, 2007; en Coll-Planas y Missé, 2015). En este marco, se han desarrollado reflexiones críticas en relación con la categoría transexual y se han propuesto terminologías y discursos que abren la forma de entender la cuestión del cambio de sexo y/o de género, (Coll-Planas y Missé, 2015)

La transgeneridad constituye un espacio por definición heterogéneo, en el cual conviven, en términos no solamente dispares sino también enfrentados, un conjunto de narrativas de la carne, el cuerpo y la prótesis, el deseo y las prácticas sexuales, el viaje y el estar en casa, la identidad y la expresión de sí, la autenticidad y lo ficticio, el reconocimiento y la subversión la diferencia sexual y el sentido, la autonomía decisional y la biotecnología como instrumento que es, a la vez, cambio de batalla. (Cabral, *s. f.*)

Bergero, Asiain, Gorneman, Giraldo, Lara, Esteva y Gómez (2008) mencionan que el transgénero es considerado como una tercera posibilidad de organización y representación de género. Atendiendo a lo anterior los mismos autores señalan que en este nuevo género se crea una reinterpretación del sexo y género que se tenía anteriormente con la dicotomía de hombre y mujer, pero a pesar de ello las personas pertenecientes a esta nueva opción no se escapan de ser catalogadas atendiendo al dinamismo ya establecido. Es difícil escapar a la cultura porque es ella quien siempre ha dictado la manera en la que las cosas deben funcionar, la cultura cubre a todos sus miembros y los hace hostiles ante visiones distintas a la suya. En este sentido la creación o consideración de géneros alternativos supone una traición a lo que ya se tenía establecido y, por lo tanto, desencadena violencia que cae sobre las personas que salen de la normatividad impuesta.

Godoy (2015) describe al contexto sociocultural como un conjunto de condiciones materiales y simbólicas que afectan la existencia de las personas trans porque existe rigidez la división de géneros y esta se ha mantenido a lo largo de la historia y pareciera ser incompatible con la incorporación de nuevas alternativas, esto busca la inclusión de todas las personas de la sociedad, pero fracasa al no ser una visión dinámica que se ha estancado en una época en la que se tendía a fatalizar y atacar lo desconocido por el simple hecho de ser diferente y no precisamente malo, se está apostando aún por la idea de eliminar lo desconocido para evitar la contaminación de lo conocido, pareciera ser que es más fácil reprimir y eliminar que aceptar e integrar.

Con respecto a la transfobia se menciona que el hecho de la existencia de culturas y sociedades mayoritariamente heterosexuales, ha suscitado a lo largo de la historia diversos acontecimientos, dogmas y adoctrinamientos que han suscitado actos de violencia contra las personas que rompen la armonía del estereotipo dominante heterocentrista (Álvarez-Gayou, 2000; Fone, 2009; en Rodríguez, Mancinas y Orzúa, 2015). También es importante mencionar que la transfobia hace referencia a un principio ideológico, una actitud negativa, aversión, rechazo, intolerancia, temor, un sistema de creencias y valores, sentimientos y pensamientos fundamentados por el hecho de discernir del modelo heterosexista hegemónico social y cultural, por el cual se ejerce violencia por temor al ataque de la virilidad y al modelo heterosexual, manifestándose en el entorno con el fin de buscar el bienestar personal, familiar y social y recrear el modelo mayoritario (Cruz-Sierra, 2002; De la Rubia & Valle de la O, 2012; Herek, 2007; Tin, 2008; en Rodríguez, Mancinas y Orzúa, 2015)

Es importante realizar una diferenciación entre el travestismo y drag queens con la transexualidad, Feichtinger (2008) menciona que la palabra travesti se refiere más a la apariencia de espectáculo en la vestimenta y la óptica del sexo opuesto al igual que los términos “*Drag King*” y “*Drag Queen*”, por otra parte, la transexualidad, no es algo pasajero,



no se realiza por entretenimiento, sino por la pertenencia real a un género contrario al asignado al nacer y esto implica un proceso muy complicado para lograr un enmascaramiento.

### **1.1.10 Implicaciones psicológicas de la libertad de expresión**

Una vez expuestos algunos factores que se encuentran implicados en la libertad de expresión, es fundamental dar cuenta de como estos se involucran en lo psicológico para así tener una visión más amplia del papel de la psicología en el estudio de esta temática, así como de los posibles aportes que esta puede proveer a esta rama de la investigación y a otras disciplinas.

En primer lugar, se puede hablar de las implicaciones en los adolescentes y para ello se puede tomar como punto de partida lo dicho por Arvelo (2003) quien menciona que la función paterna es una función simbólica ejercida no solamente por el hombre, por el padre, sino también por la madre, por otros parientes, figuras significativas, grupos e instituciones; y que “permite una articulación de lo psíquico individual con lo sociocultural, puede ser de importante utilidad en la comprensión de la problemática de una etapa tan decisiva como la adolescencia”.

De lo anterior se puede derivar la idea de que la figura paterna permite a los adolescentes desarrollar las relaciones que establecerán no solo con sus padres sino con otras personas, así que podemos tomar a la figura paterna como el punto de partida para la expresión de las personas.

Aunado a lo ya mencionado, Erikson (citado en Papalia, Wendkos y Dustin, 2010) señala que durante la adolescencia se construye la identidad del yo a través de la formación de metas, valores y creencias con los que la persona se compromete de manera firme, lo

anterior se logra a través de un proceso construido en las etapas de desarrollo anteriores que colocaran retos para la vida adulta durante la cual se continuará con la formación de la identidad porque es raro que esta se resuelva durante la adolescencia.

En la misma línea de investigación es importante mencionar que, como mencionan Adams y Laursen, (2001, citado en Papalia *et. al.*, 2010); Steinberg, (2005, citado en Papalia *et. al.*, 2010); y Nucci, Hasebe y Lins-Dyer, (2005, citado en Papalia *et. al.*, 2010), las discusiones entre adolescentes y padres están más relacionados con asuntos como labores, trabajo escolar, ropa, dinero, permisos, citas y amigos más que con cuestiones de salud y seguridad o de lo que está bien o mal y, sin embargo, las implicaciones emocionales son bastante grandes para la importancia real de lo que se discute, esto puede reflejar el proceso de individuación, es decir, la lucha del adolescente por su autonomía y diferenciación, o identidad personal.

En la etapa de la adolescencia se ha dado un incremento en el uso de redes sociales como medio de comunicación y expresión lo cual puede traer consecuencias como el *ciberbullying*, que se produce cuando un menor o un grupo de menores de edad acosan a otro haciendo uso de un dispositivo tecnológico (Miró, 2012; Del Rio, Sádaba y Bringue, 2010; Ramos, 2010, citados en Torres, 2014); el *sexting*, que consiste en la publicación virtual de fotografías propias o ajenas de desnudos completos o parciales por parte de menores de edad con el fin de conocer a otras personas (Miró, 2012, citado en Torres, 2014) y el *grooming*, en el cual interviene un adulto en el manejo, solicitud u obtención de material con contenido erótico de menores que a su vez producen un chantaje hacia estos.

Las problemáticas mencionadas anteriormente pueden tener como posibles consecuencias que “las víctimas ven vulnerada su imagen social, en la medida en que la denigran o generan rumores acerca de la misma que hacen que la persona pierda la confianza

en sí misma, sienta ansiedad y por ende deje de participar en diferentes actividades sociales al sentirse censuradas negativamente por otros” (p. 146).

En relación con la adultez joven Bordignon (2005) destaca como características la búsqueda de pareja, la búsqueda de integración en afiliaciones sociales y el desarrollo de la ética para mantener las relaciones que forme, puede presentarse también una característica contraria a esto que es el aislamiento afectivo expresado en el individualismo y egocentrismo sexual y psicosocial, individual o los ambos.

Sobre las relaciones de pareja Canary y Dainton (2009, citados en García y Romero, 2012) mencionan que existen al menos cinco formas de definir el mantenimiento dentro de una relación:

- La primera refiere que el mantenimiento implica la estabilidad y cuidado de la relación que se expresa con conductas que ayudan a que una relación se mantenga a través del tiempo.
- La segunda habla sobre el deseo de las características que debe tener una relación e implica que no es suficiente una relación estable, sino que debe mantener una calidad alta en la relación.
- La tercera menciona cómo las personas reparan la relación cuando se presenta algún daño. Esto implica que no se dan conductas de mantenimiento en la relación hasta que son necesarias las reparaciones.
- La cuarta conlleva mantener la relación en una condición específica, es decir, bajo un tipo de relación e intimidad específica, por ejemplo, los amigos platónicos que desarrollan conductas de mantenimiento en una interacción no sexual.
- La quinta da una perspectiva dialéctica, donde las conductas de mantenimiento son

vistas como una adaptación al cambio inherente a cada relación.

El mismo autor refiere que en la etapa de la adultez lo social se ve determinado por la superación de la dialéctica de la generatividad (capacidad de la productividad y creatividad) versus el estancamiento (regresión psicosocial y la necesidad obsesiva de pseudo-intimidad, acompañada de sentimientos de infecundidad personal y social), en caso de no superarse esto se puede llegar al rechazo que es un sentimiento de aislamiento y alejamiento de los otros.

Finalmente, sobre la vejez Bordignon (2005) menciona que se debe lograr una integridad que se conforma de las siguientes características:

- La aceptación de sí, de su historia personal, de su proceso psicosexual y psicosocial.
- La integración emocional de la confianza, de la autonomía y demás fuerzas sintónicas.
- La vivencia del amor universal, como experiencia que resume su vida y su trabajo.
- Una convicción de su propio estilo e historia de vida, como contribución significativa a la humanidad.
- Una confianza en sí y nosotros, especialmente en las nuevas generaciones, las cuales se sienten tranquilos para presentarse como modelo por la vida vivida y por la muerte que tienen que enfrentar.

En caso de no lograrse dicha integridad se manifestará un sentimiento de desespero, con la ausencia de sus valores, esto es lo que ocurre con la muchas personas en esta etapa porque como menciona De Beauvoir (2016) no se les toma en cuenta en las decisiones de “los adultos” y se les mantiene en un trato de inferioridad que provocan en ellas el aislamiento social.

### **1.1.11 Etapas del desarrollo humano**

Para la realización de este trabajo se tomarán en cuenta las etapas de desarrollo humano propuestas por la OMS (Organización Mundial de la Salud) (*s.f.*, citado en Nuñez, 2013)

- La adolescencia comprende a toda persona cuya edad esté comprendida entre los 10 y los 20 años de vida, donde sistemáticamente existen cambios fisiológicos, biopsicosociales y culturales. Arvelo (2001, en Arvelo 2003) menciona que durante esta etapa se suman cambios, tienen que ver con las motivaciones (conscientes e inconscientes), intereses, desempeño de roles y la capacidad de pensar.
- La adultez es la llamada segunda edad de la vida del ser humano, incluye el final de la adolescencia, por lo que no pueden verse aisladas una de otra, es el periodo comprendido entre los 20 y los 59 años de edad. A su vez, la adultez se divide en adultez joven (18 años a 35 años) y adultez madura (35 años a 59 años)
- La adultez mayor constituye la última etapa de la vida y empieza a los 60 años.

## **1.2 ANTECEDENTES EMPÍRICOS**

### **1.2.1 Libertad de expresión**

El concepto de libertad de expresión ha sido explorado en investigaciones en las que se consideran algunos de los factores que la conforman, ejemplo de esto es la investigación realizada por Villarroel, Brito y Armas (2004) en donde se utilizó la técnica de grupo focal para explorar las representaciones de los principios políticos libertad e igualdad que tienen los jóvenes venezolanos con una edad media de 21 años.

Como aspectos comunes o criterios de ingreso a los grupos focales se establecieron los siguientes: edad, nivel socioeconómico, vivir en la Gran Caracas, cursar estudios universitarios en cualquier carrera o bien el último año de educación secundaria, y participar en forma voluntaria. El 92% de las y los participantes se encontraban entre la clase media y media baja, 7% en la clase pobre y 1% en la clase media alta.

En esta investigación los autores encontraron que existe una marcada tendencia a comprender la libertad en su sentido político más profundo: vinculado a la acción y a la expresión sin dominio en el contexto de una sociedad democrática, lo cual sugiere la existencia de un consenso básico, de una cultura compartida respecto a lo que es la vida en democracia: libertad y autonomía para la acción y la expresión de ideas políticas en un marco de seguridad y reciprocidad.

Finalmente, se propone seguir investigando el contraste entre la vivencia y la descripción de la libertad como algo inherente al individuo, indivisible de su existencia misma (un valor que los autores consideran necesario para que la vida sea útil) y la descripción de la igualdad como un atributo que no pertenece a la esencia de la persona, sino que se percibe relacionado con la organización y funcionamiento de la sociedad.

### **1.2.2 Libertad**

Otro estudio en el que se aborda el tema de la libertad es el de Valenzuela y Rochin (2013) que indagaron los elementos más relevantes de la libertad y la democracia mediante la revisión de resultados de una encuesta realizada por Consulta Mitoksky en 2002, entre los datos más relevantes encontrados en esta encuesta se destaca que el 24% de los mexicanos declaran que lo más importante es la libertad de expresión, para el 23% lo es la libertad de circulación sin ser molestado, el ejercicio libre del voto lo es para el 16%, la libertad de creencia religiosa para el 15%, la libertad de prensa para el 12% y el libre albedrío para trabajar en lo que se decida para el 9%.

La libertad de expresión es un derecho importante que es poca para uno de cada dos ciudadanos mexicanos. Mientras que un 35% de personas afirma vivir en un país con mucha libertad de expresión, el 7% manifiesta que es inexistente, cuatro de cada diez menciona que no tiene libertad para expresar sus opiniones (47% de personas), porcentaje similar al que asegura que cuenta con libertad de expresarse siendo un 44%.

Los mayores obstáculos que perciben los ciudadanos para poder expresarse libremente, es la delincuencia organizada 31%, el segundo impedimento es el gobierno 28%, y un porcentaje piensa que los medios de comunicación lo imposibilitan 11%: el 38% de los ciudadanos aseguran que los medios de comunicación al momento de informar “esconden lo que está pasando”, el 31% manifiesta afirmar que “reflejan lo que está pasando”, y el 26% de la población manifiesta que los medios de comunicación exageran los sucesos; un 46% de los ciudadanos consultados afirma que sí,

Respecto a la inseguridad el 43.5% cree que existe total libertad, tanto que el 39% considera que existe libertad al tratar la agenda política, solo 28% cree que la corrupción reportada sin censuras de ningún tipo; la población percibe que existe una mejoría al

considerar que hoy existe más libertad de expresión 46%, la cuarta parte de la población no hace una diferencia al afirmar que se vive con menor autonomía informativa o que existen las mismas condiciones de expresión para los medios de comunicación.

Villarroel, Brito y Armas (2004) revisaron una segunda encuesta realizada por Consulta Mitofsky y la Universidad Iberoamericana, en la cual se encontró que la percepción de libertad es solo mayoritaria cuando se habla de la religiosa, en el caso de la libertad de expresión y la de prensa, uno de cada tres dice que tenemos “mucha”, en otra pregunta se le cuestiona a la población que es lo que prefiere si gozar de una libertad de expresión o gozar de una estabilidad económica, los ciudadanos respondieron lo siguiente: El 54.9 considera una mejor economía y el 31.8 mayor libertad.

Como se puede observar son escasos los estudios prácticos que indagan la libertad de expresión y en los que se hace se relaciona con cuestiones políticas, por ello es necesario realizar una investigación en la que se atienda el concepto de libertad en relación con otras dimensiones de la vida cotidiana de las personas como lo son los amigos y la familia.

### **1.2.3 Comunicación**

Por otra parte, la comunicación juega un papel importante al momento de expresar opiniones y por ello es necesario exponer información de estudios en los que se indague este tema. Entre los estudios que abordan el tema de la comunicación encontramos los siguientes:

### **1.2.4 Comunicación y género**

Edwards y Hamilton (2004) hicieron una encuesta de comunicación interpersonal con el objetivo de indagar en las relaciones entre el interés en la comunicación entre sexos, el dominio, la crianza y las creencias sobre la comunicación entre sexos. Los participantes fueron 192 estudiantes de clases de comunicación básica de los cuales 86 fueron hombres y



102 mujeres. No se encontró que la dificultad de la comunicación entre sexos esté influenciada directamente por el sexo de los involucrados; en cambio, los efectos del sexo están mediados por los roles de género de dominación y crianza. La crianza también conduce a hacer más inferencias cooperativas sobre los mensajes, lo que a su vez reduce la dificultad con la comunicación entre sexos.

### **1.2.5 Comunicación en pareja**

Sobre la relación de pareja y solución de conflictos en esta, Flores (2011) hizo un estudio que consistió en aplicar el Inventario de Estilos de Comunicación de la Pareja, desarrollado por Sánchez Aragón y Díaz-Loving, con el objetivo de determinar el mejor predictor de la satisfacción marital a partir de la comunicación y la percepción de los conflictos en la pareja en hombres y mujeres. La muestra poblacional para la investigación fue de 6 hombres y 111 mujeres seleccionados mediante un muestreo no probabilístico accidental, de la Ciudad de Mérida. Se encontró que la muestra estudiada considera que uno de los estilos de comunicación más importantes tanto en la persona misma como en la pareja es el social afiliativo es decir, hacer uso de expresiones de cariño, comprensión, dulzura y afecto como formas de complacer y ser sociable con la pareja.

Adicionalmente, en la investigación anteriormente mencionada se encontró que los conflictos que se perciben con mayor frecuencia en la relación de pareja son los debidos a la personalidad, además de que para las mujeres probablemente si existe comunicación positiva no se va a llegar al conflicto o se van a negociar constructivamente los mismos al hacer uso de precisamente estilos positivos de comunicación, por lo que se concluye que la comunicación es fundamental para ellas.

Continuando con el tópico de la relación de pareja, Sánchez y Díaz-Loving (2003) llevaron a cabo un estudio con el objetivo de construir un inventario que permitiera analizar

los estilos de comunicación en pareja, y para ello realizaron entrevistas semi-estructuradas a una muestra conformada por 20 parejas mexicanas, de las cuales se obtuvieron algunos de los adjetivos que manifestaban los estilos de comunicación en sus relaciones. Los adjetivos que se derivaron de las entrevistas fueron los siguientes:

- *Positivo.* Hace referencia a que el transmisor es abierto, agradable, amable, amigable, educado, afectuoso, sociable, juguetón, optimista, enfoca de sí mismo sus pensamientos, sus sentimientos, intenciones y es transmisor de ellos a su pareja y a la relación que sostiene; su atención la centra en la distribución que hace y hay responsabilidad de su propia vida, no deja ninguna oportunidad de ser consciente es cooperativo, activo congruente, comprensivo, comunicador y atento al otro, desea siempre que su información e ideas sean confortables y, además, mantiene un tópico al respecto, algo muy importante es que comunica mucho de sí mismo y lo manifiesta a su pareja por medio de las frases yo quiero, yo no quiero o hablemos sobre esto por lo cual se le considera alta y explícita su divulgación.
- *Negativo.* El comunicador es conflictivo, rebuscado, confuso e inadecuado en la transmisión de información, siempre está en desacuerdo y crea conflictos, encuentra defectos en todo y en todos, es un dictador, un jefe que adopta una actitud de superioridad, es ruidoso y tiránico, acaba con todo y con todos, provoca y le interesa más molestar que descubrir algo, critica todo lo que tiene a la vista y el que no le obedezcan le hace sentir que no tienen valor alguno, inhibe la verbalización explícita de relaciones internas, la comunicación es cerrada y aunque la divulgación es alta y va acompañada por significados de señales extra verbales dejando símbolos implícitos, además minimiza la importancia de la experiencia del otro, es irrespetuoso de la realidad interna del otro.

- *Violento.* El comunicador crea problemas en la transmisión de información con su cónyuge, reafirma el modelo de agresión física-verbal, hay conflicto y provoca un cambio forzoso de la otra persona, su comunicación envuelve interpretaciones tales como es correcto o es falso y acciones como que debería hacer o que no debería hacer es persuasivo, competitivo, controlador, directivo, prejuicioso, etiqueta a los demás como abusador, inconforme, envía mensajes implícitos como tú estás equivocado o yo primero, mis metas valen más que las tuyas o yo no necesito un cambio, tú sí, él puede llegar incluso con su pareja a la ruptura.
  
- *Reservado.* El comunicador no es expresivo, al transmitir información a su pareja crea una barrera en el proceso de la comunicación para no involucrarse. Asume un papel pasivo sobre todo ante los conflictos, es una persona muy correcta, razonable que no muestra sentimiento alguno, muestra tranquilidad, frialdad en su actitud, es distante, su voz es seca, monótona, sus palabras suelen ser abstractas, su consigna es nunca cometer errores, en su interior se siente indefenso, es convencional, tiene una baja divulgación mediante la evasión, hace uso de conversaciones sobre la reunión, la fiesta o el clima sólo para mantener las relaciones inter-personales, ignorando el único y privado punto de vista de los transmisores, tiene un estilo cerrado de comunicación y minimiza la importancia de la experiencia y la realidad del otro.
  
- *Reflexivo.* El comunicador explora y mira hacia lo que ha pasado en pasado y lo que puede suceder en el futuro, es especulativo, elabora, investiga, desea, es positivo, usa en mayor medida la habilidad de hablar para sí mismo, inicia sus expresiones con frases como yo pienso, yo tengo, yo haré, yo diré; hace un gran uso de los cuestionamientos a los demás con

respecto a su forma de ser, se expresa a nivel cognitivo o interpretativo, pero con poca emoción al tomar partido en discusiones o actividades, es abierto, hacia la exploración de las varias facetas de una situación, relajado, comunica un deseo para hacer explícitas verbalizaciones tentativas de creencias e ideas, es analítico, su discurso implica la actitud abierta y respetuosa hacia los puntos de vista alternativos, es bajo en divulgación de sus sentimientos, se interesa por el otro, lo respeta y considera válida las realidades internas de él mismo y de los otros.

## **CAPÍTULO 2: LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA LITERATURA MEXICANA**

En *El laberinto de la soledad*, Octavio Paz, describe diversos aspectos que pueden afectar la expresión de los mexicanos. El primero de ellos es con relación al rol que representa la mujer en la sociedad mexicana, ya que en la vida diaria su función consiste en hacer imperar la ley y el orden, la piedad y la dulzura. Lo anterior lo ejemplifica al decir que todos cuidamos que nadie “falte al respeto a las señoras”, pese a que ello se muestra en otros países en México se lleva hasta sus últimas consecuencias.

A pesar de que se muestra un respeto hacia las mujeres este puede ser un motivo del porqué no pueden expresarse al igual que a los hombres. La mujer mexicana, como todas las otras, es un símbolo que representa la estabilidad y continuidad de la raza.

Por otra parte, ser hombre en México no es sino la mayor expresión de superioridad, el género masculino en México posee ventajas sobre el femenino en cuanto a respeto porque pese a que se presume de un respeto a las mujeres mayores no es así con lo femenino en general. Lo anterior se ejemplifica con el hecho de que la gran mayoría de insultos aluden a lo femenino como algo denigrante, el ejemplo más representativo de esto es la palabra chingada que es utilizada para ofender y que cuando se quiere utilizar para aludir se cambia su género a masculino.

Es gracias a lo expresado hasta ahora en la obra de Octavio Paz que se pueden obtener dos conclusiones: que la mujer está atada a ser mediadora entre los conflictos de los hombres y que los hombres son quienes poseen realmente la libertad de expresión y quienes pueden maldecir aludiendo en sus insultos a lo femenino para hacer la mayor humillación posible a su rival.

Por otra parte, en el libro titulado “A Lupita le gustaba planchar” se muestra un panorama distinto al anterior, ya que en este la protagonista es una mujer y ella muestra una conducta opuesta a la mujer descrita. Lupita es una oficial de policía con un carácter muy fuerte y agresivo en ocasiones su comportamiento corresponde más al comportamiento masculino explorado anteriormente.

Lupita suele consumir sustancias como alcohol y drogas y cuando está bajo el efecto de estas suele ser bastante más abierta al momento de expresar sus ideas de personaje de Lupita encontramos que su único apoyo emocional es su amiga Celia la cual conoció desde niña y con la que tiene bastante confianza y, por lo tanto, ella juega un papel importante en cómo se desarrollan Lupita alrededor de toda la historia.

Entre las características de Lupita se encuentran en ser una mujer que es capaz de sacar conclusiones al realizar un análisis detallado de las situaciones de su día a día también es una mujer que es capaz de llevar su vida de manera independiente y no depender de nadie, pese a ello también muestra inseguridad en algunas ocasiones, ya que se culpa por la muerte de su hijo al cual empujó al estar en estado de ebriedad y por ello este murió. Pese a que Lupita no tiene una vida como ella lo desea aún conserva las ganas de salir a fiestas o de convivir con gente.

En esta novela se ve un contraste al presentar la manera en la que un pueblo indígena vive porque las personas que viven en él son mayormente mujeres. Los hombres al no tener oportunidad de trabajo se vieron obligados a migrar a otras zonas y a causa de ello las mujeres debieron tener que hacerse cargo de todas las actividades del pueblo.

La manera en que los indígenas presentados entienden la vida es sobre cuestiones relacionadas con la espiritualidad y por lo tanto no necesitan de cosas materiales, tampoco se muestra que alguna persona de este pueblo tenga problemas ajenos al trabajo que

desempeñan. Los roles para desempeñar las labores están muy definidos y por lo tanto no se muestran problemáticas.

El libro también rescata el contexto mexicano actual que se caracteriza por la corrupción en el ámbito político que afecta a toda la población al mostrar una gran inseguridad en las calles e injusticia al presentar estos casos con las autoridades que deberían atenderlos y procurar solucionarlos para que la población viva de una manera más digna.

Otra obra en la cual podemos encontrar un ejemplo de cómo es la libertad de expresión en los mexicanos es la novela “Las batallas en el desierto” de José Emilio Pacheco, en concreto en este libro podemos ver cómo se desarrolla la comunicación de un hijo con sus padres. Podemos dar cuenta de que los padres de Carlos no hablan con él para que pueda expresar sus opiniones, simplemente se limitan a decir que es un niño y que no puede tener problemas y si los tiene es por influencia de alguna mala compañía. La manera de resolver los problemas que se presentan en Carlos es llevarlo a la iglesia para que se confiese.

Mariana es un personaje importante para la trama de la novela anteriormente mencionada, ella es el interés amoroso de Carlos y al mismo tiempo es la madre del mejor amigo de este: es una mujer de familia de clase alta que vive sola con su hijo porque su esposo, al tener un trabajo importante en el gobierno, suele viajar bastante. Cuando Carlos le confiesa sus sentimientos a Mariana ella se muestra comprensiva al expresar que es normal que un niño sienta eso por una persona mayor y le explica que eso no es posible y que ya encontrará a alguien de su edad.

En la obra mencionada anteriormente podemos encontrar una representación de los hombres como proveedores y ausentes en la familia. Asimismo las mujeres se muestran como personas que se encargan del cuidado del hogar a las cuales se les tiene que cumplir sus deseos en cuanto a aspectos económicos se refiere.

La religión también juega un papel importante en el desarrollo de este libro y se muestra en la devoción que tiene la familia de Carlos al momento de castigar a su hijo por confesarle su amor a Mariana y decirle que vaya a confesarse y a rezar a la iglesia. También se menciona que los compañeros de clase de Carlos no vieron a la iglesia lo cual representa que ellos también asisten a esta de manera frecuente.

Un factor en común de los libros revisados es el hecho de que pese a que los hombres se les muestra como personas con privilegios en la sociedad no se les da facilidad de expresar sus ideas y emociones porque esto traería consigo una crítica al considerarlos como débiles e incapaces de cumplir los roles que se les asignan. Por el contrario, a las mujeres se les da más facilidad de expresar sus opiniones, ya que al hacerlo no implica debilidad sino solo un rasgo más de lo que es ser mujer.

Otro aspecto a rescatar es que a los menores de edad no se les toma atención al momento de dar opiniones porque se les considera como personas sin experiencia y las cuales no pueden tener problemas reales como lo son los que tienen los adultos. La solución a problemas derivados de los niños es un regaño o aplicar algún correctivo que no implique preguntarles él porque hacen las cosas.

En las tres obras revisadas se encuentran aspectos en común que determinan el actuar de las personas estos son, el contexto, el tiempo y el espacio, los cuales a su vez se pueden resumir como el “deber ser” que las personas asumen de acuerdo a cómo se perciben así mismas y cómo perciben al resto de personas con el que interactúan.



## CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA CUALITATIVA

La metodología cualitativa, según Álvarez-Gayou (2003), nace de la necesidad de encontrar en las ciencias humanas otro paradigma que sustituya al tradicional tomado de las ciencias naturales, debido a que no es posible reducir los fenómenos naturales a expresiones más simples y cuantificables a la vez de mantener una objetividad al seguir un método riguroso, la objetividad no es posible por una razón que expone Kant al decir que al ser la ciencia producto del hombre nunca se podrá dar razón plena de él.

Para explicar la utilidad de la investigación cualitativa en la investigación científica se puede atender a lo dicho por Jiménez (2000, citado en Salgado, 2007) que expone que en esta metodología se parte del supuesto de que el mundo está formado por significados y símbolos que hacen a la intersubjetividad la pieza clave para reflexionar en torno a los significados que se construyen en la sociedad.

A lo anterior se puede sumar las características que Rist (1977, citado en Taylor y Bogdan, 1996) acota en lo que se refiere a este tipo de investigación:

1. Es Inductiva porque los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos siguiendo diseños de investigación flexibles.
2. En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística al considerarlos como un todo y no reducirlos a variables.
3. Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio debido a que la interacción que se lleva a cabo en estas investigaciones no es controlada.

4. Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas intentando percibir la realidad de la misma manera que la persona lo hace.
5. El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones con el fin de no sobreentender lo que encuentra en los discursos o acciones de las personas.
6. Para el Investigador cualitativo todas las perspectivas son valiosas porque lo dicho por todas las personas es tomado como igual en el sentido de no jerarquizar los discursos por ninguna causa.
7. Los métodos cualitativos son humanistas al no caer en el reduccionismo de la ciencia tradicional.
8. Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación al mantener una aproximación al mundo empírico.
9. Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio porque todos los aspectos alrededor de la vida de las personas son relevantes en la investigación.
10. La investigación cualitativa es un arte en el que el investigador no es esclavo de métodos y técnicas.

La investigación cualitativa, a pesar de ser flexible debe atender a un orden para asegurar que la información obtenida está justificada por la parte práctica y la empírica que la conforman se realiza en varios pasos que, partiendo de lo dicho por Álvarez-Gayou (2003), se enlistan de la siguiente manera:

1. Definir tema, problema y pregunta(s).
2. Importancia y relevancia del estudio.
3. Viabilidad del proyecto.
4. Definir objetivos del proyecto de investigación.
5. Búsqueda bibliográfica; elaborar marco bibliográfico.
6. Fundamentar la elección del paradigma cualitativo para responder la(s) pregunta(s).
7. Definir paradigma interpretativo.
8. Definir características de los participantes.
9. Definir procedimientos para definir la forma de la obtención de la información.
10. Análisis de datos; definir la forma de organizar y analizar la información.
11. Elaboración del informe final.

Continuando con la propuesta de este autor se pueden exponer como métodos utilizados en la investigación cualitativa, la observación, la autoobservación, la entrevista, la foto biografía, las historias de vida e historia oral, la narrativa o análisis narrativo, el grupo focal, la investigación endógena y el cuestionario. Dentro de la entrevista se encuentra la entrevista a profundidad que es el método que se utilizará en este trabajo.

### **3.1 Entrevista a profundidad**

La entrevista a profundidad es, de acuerdo a lo dicho por Taylor y Bogdan (1996), aquella en la que los interlocutores son informantes que actúan como observadores del investigador y su rol no consiste simplemente en describir sus puntos de vista, sino que deben describir lo que sucede y el modo en que otras personas lo perciben.

Robles (2011) señala que en este tipo de entrevistas se debe seguir un guion que permitirá establecer todos los tópicos que se quieren abordar, en relación con los participantes menciona que se deben establecer perfiles con las características que son consideradas relevantes en la investigación, asimismo destaca que no se debe perder de vista el objetivo de la investigación a lo largo del proceso, ya que de él depende que se analizará de la entrevista.

Continuando con lo propuesto por Robles (2011) se puede destacar que para facilitar el análisis de la entrevista se recomienda grabarla en audio o video para tener en acceso fácil la información, estas grabaciones deben ser transcritas respetando las inflexiones, modulaciones, estilos y acentos que se utilicen a lo largo de las conversaciones, previamente a la grabación de la entrevista debe preguntársele a cada participante si está de acuerdo con que esto se realice.

Finalmente, es necesario considerar que una entrevista no debe durar más de dos horas y debe darse como terminada cuando llegue a su punto de saturación, es decir, cuando no se obtenga nueva información. *“Asimismo, debemos evitar sancionar, restringir o limitar a los entrevistados, pues atmósferas impregnadas de inseguridad, dudosas o vacilantes, disminuirán la posibilidad de obtener respuestas concretas, sinceras y honestas”* (Robles, 2011 p. 41).

En adición a los criterios ya mencionados se puede agregar lo propuesto por Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas y Rebolledo-Malpica, (2012) que destacan que en el desarrollo de investigaciones de carácter cualitativo se debe mantener un rigor que se logra al tener fiabilidad, validez, credibilidad, transferibilidad, confirmabilidad, relevancia y concordancia teórico-epistemológica; además del rigor, estos autores apuntan que se deben atender a los siguientes criterios éticos: consentimiento informado, confidencialidad y manejo de riesgos.

En relación con las entrevistas, los autores previamente mencionados acotan que

deben realizarse creando un ambiente confortable y de confianza para que el participante pueda exponer sus opiniones e ideas de forma libre, además por ningún motivo el entrevistador debe realizar ningún tipo de juicio sobre las ideas o los sentimientos expuestos por los informantes, ni limitar participación por medio de intervenciones hostiles o que denotan sentimientos negativos hacia lo expuesto; el entrevistador debe respetar los silencios del participante para así evitar realizar interrupciones abruptas y discusiones sobre lo que el otro quiere expresar;

Un último punto a tomar en cuenta es el hecho de que durante la entrevista el entrevistador puede enfrentarse a sentimientos surgidos a raíz del discurso del participante y debe ser capaz de manejar este tipo de situaciones y estar preparado para acallar sus propias opiniones acerca de las vivencias y los sentimientos que le son relatadas.

## **CAPÍTULO 4: OBJETO DE ESTUDIO**

### **4.1 JUSTIFICACIÓN**

Hasta ahora se ha mencionado que el agrupamiento es un proceso que todos los seres humanos sin excepción realizan y gracias a este se construyen significados en torno a las relaciones que se establecen con otros y a las interacciones que se tienen con el entorno, también se destaca que en los grupos se mantienen una serie de normas que permiten el establecimiento de relaciones adecuado para todos los miembros, ya que se prioriza el bienestar de todos y a la vez se busca un objetivo en común; sin embargo, el agrupamiento trae consigo una serie de limitaciones siendo una de las más importantes aquella que afecta a la libertad de expresión,

La libertad de expresión esta ha sido objeto de investigación de diversas investigaciones en disciplinas como la sociología, el derecho, el periodismo, la comunicación, la psicología y el psicoanálisis, sin embargo, la mayoría de ellas solo atienden a aspectos teóricos y pocas a aspectos prácticos, las investigaciones que caen en lo práctico abordan la libertad de expresión en relación con lo político y se dejan de lado otros aspectos como lo son la familia u otros grupos sociales, por esta razón es importante realizar una investigación que considere estos aspectos.

La importancia de indagar en lo anterior recae en el hecho de que a lo largo de todo su desarrollo, las personas, tienden a formar grupos y construir su percepción del mundo de acuerdo a esas interacciones, a su vez estas personas conviven con otras más que les permitirán recrear sus significados formando algunos totalmente diferentes al del resto, ahora bien, hay cosas que no se dicen dado que en los grupos existen normas que limitan la

expresión de cada persona y esto puede hacer que esta favorezca más a un grupo que a otro.

Estudiar la libertad de expresión puede arrojar resultados que permitan tener un mayor número de elementos en torno al proceso de agrupamiento, así como a las angustias de cada individuo al momento de interactuar con otros individuos, podrá también aportar consideraciones en el ámbito clínico para tener ejes para dirigir el tratamiento de acuerdo a los grupos en que el usuario se encuentra incluido.

En este trabajo se utilizará como método la entrevista a profundidad porque permite dar cuenta de descripciones que las personas realizan sobre sus experiencias, de esta manera se hace posible identificar los procesos que influyen a la construcción del concepto de libertad de expresión de acuerdo a las experiencias que cada persona ha tenido a lo largo de su vida. Con base a todo lo anterior se establece la siguiente pregunta de investigación.

## **4.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo influye la concepción de la libertad de expresión en las relaciones que las personas establecen en sus distintos grupos sociales?

## **4.3 OBJETIVOS**

### **4.3.1 Objetivo general**

Describir y analizar la influencia de la libertad de expresión en las relaciones que las personas establecen en sus distintos grupos sociales.

### **4.3.2 Objetivos específicos**

- Describir las ideas, opiniones, experiencias y significados que los participantes tienen sobre la comunicación.
- Describir las ideas, opiniones, experiencias y significados que los participantes tienen

sobre la libertad.

- Describir las ideas, opiniones, experiencias y significados que los participantes tienen sobre la libertad de expresión.

#### **4.4 SUPUESTO HIPOTÉTICO**

Las ideas, opiniones, experiencias y significados que los participantes tienen sobre la comunicación, libertad y libertad de expresión se relacionan con las diversas interacciones que tienen con su familia, amigos, pareja y en espacios como trabajo y escuela.



## 4.5 MÉTODO

### 4.5.1 Participantes

Participaron 6 personas, una adolescente, dos jóvenes adultos, 2 adultos maduros y un adulto mayor, atendiendo a la clasificación de las etapas de la vida propuestas por la OMS.

*Tabla 1. Datos socio demográficos e información sobre la duración y lugar de las entrevistas*

Participante	Datos socio demográficos							Duración de la entrevista	Lugar de la entrevista
	Edad	Estudios	Religión	Ocupación	Estado civil	Sexo	Orientación sexual		
Álvaro	38	Preparatoria	Católica no practicante	Vendedor	Soltero	Masculino	Heterosexual	9 minutos 55 segundos	La Providencia, Tlalnepantla de Baz (Patio de la casa)
Dana	14	Secundaria	Católica no practicante	Estudiante	Soltera	Femenino	Heterosexual	13 minutos 12 segundos	La Providencia, Tlalnepantla de Baz (Sala de la casa)
Erika	22	Licenciatura en actuaría	Creyente sin religión	Estudiante	Soltera	Femenino	Heterosexual	26 minutos	FES Acatlán
Ismael	21	Secundaria	Católica no practicante	Repara motocicletas	Soltero	Masculino	Heterosexual	12 minutos 39 segundos	La Providencia, Tlalnepantla de Baz (Patio de la casa)
Juan	60	Secundaria	Católica no practicante	Auxiliar de reclutamiento y selección	Casado	Masculino	Heterosexual	21 minutos 13 segundos	Plaza Lindavista

María	46	Sin estudios	Católica no practicante	Ama de casa	Casada	Femenino	Heterosexual	8 minutos 14 segundos	La Providencia, Tlalnepantla de Baz (Sala de la casa).
-------	----	--------------	-------------------------------	-------------	--------	----------	--------------	-----------------------------	---

**Fuente: Trabajo de campo, Ciudad de México y Estado de México 2019, 2020, 2021 y 2022.**

#### **4.5.2 Criterios de inclusión y exclusión**

Los criterios de inclusión considerados en este trabajo fueron los siguientes:

- a) Personas que se encuentren en alguna etapa del desarrollo humano (según la OMS) desde la adolescencia hasta la tercera edad.
- b) Ser ciudadanas o ciudadanos mexicanos.

Los criterios de exclusión considerados en este trabajo fueron los siguientes:

- a) Personas migrantes.
- b) No ser ciudadanas o ciudadanos mexicanos.
- c) Personas que tengan alguna enfermedad crónica o degenerativa.

#### **4.5.3 Escenario**

Variable dependiendo de cada participante.

#### **4.5.4 Instrumentos**

Se utilizó una entrevista semi estructurada que contenga los siguientes ejes temáticos colocar los números de la guía: 1) Datos socio demográficos, 2) Ideas, opiniones, experiencias y significados de comunicación en interacción con la familia, amigos, trabajo, escuela y pareja 3) Ideas, opiniones, experiencias y significados de la libertad en interacción

con la familia, amigos, trabajo, escuela y pareja 4), Ideas, opiniones, experiencias y significados de la libertad de expresión en interacción con la familia, amigos, trabajo, escuela y pareja.

#### **4.5.5 Materiales**

Un teléfono celular con la aplicación llamada: “Grabadora de voz fácil” que fue descargada de *Google Play Store*, también se utilizó un micrófono *Boya BY-M1 Lavalier* que se conectó al teléfono celular para mejorar la eliminación de ruido en las grabaciones.

#### **4.5.6 Procedimiento**

Se realizó en cuatro etapas:

1. *Negociación*: Se contactó a los participantes por vía telefónica, para informarles el objetivo de la investigación.
2. *Entrevista*: Se explicó el consentimiento informado a cada uno de los participantes, destacando que su participación es voluntaria. Se realizaron las entrevistas con cada participante en el día y hora acordados en la negociación.
3. *Procesamiento de la información*: Cada grabación de las entrevistas se procesó en el “software” “*Reaper*” para eliminar el ruido de estas y así mejorar su comprensión al momento de la transcripción. Se transcribió cada una de las entrevistas con el fin de recuperar los discursos íntegros de los participantes.
4. *Codificación de la información de las entrevistas*: Se identificaron las categorías y subcategorías a partir de la información de los participantes así como del marco teórico y las que emergieron durante el trabajo de campo; por medio del método arcoíris el cual consiste en subrayar fragmentos de las transcripciones de las

entrevistas con distintos colores de acuerdo al t3pico que dio a conocer cada participante, para posteriormente realizar el an3lisis de cada una de estas.

## **CAPÍTULO 5: RESULTADOS Y ANÁLISIS**

En este apartado se analizan las ideas, opiniones, experiencias y significados de comunicación, libertad y libertad de expresión de los participantes en interacción con la familia, amigos, trabajo, escuela y pareja.

### **5.1 Comunicación**

En esta categoría se agrupan los relatos relacionados sobre lo que los participantes entienden por comunicación, así como la manera en que esta se presenta en sus interacciones en su familia, amigos, trabajo, escuela y pareja. Los participantes señalan que la comunicación es la interacción entre personas en la que es importante darse a entender de manera clara, así como mantener neutralidad con las opiniones.

#### **5.1.1 Significados de la comunicación**

Los entrevistados y entrevistadas narraron su significado de comunicación así como lo que esperan de una comunicación ideal. Álvaro, Dana e Ismael señalan que la comunicación es relevante porque permite el entendimiento cordial entre las personas, así como generar confianza. Erika agrega que se debe mantener neutralidad en lo que se expresa e Ismael menciona que el respeto debe mantenerse al comunicarse. Juan cuenta que la comunicación debe realizarse directamente, es decir, en persona. María resalta la importancia de la confianza.

La comunicación es el proceso a través del cual es posible la transmisión de ideas, sentimientos o creencias y ayuda a la comprensión de las personas (Malcom y Knwels s. f., citado en González, Monroy, y Kupferman,1987).

Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros (2015) describen la dinámica familiar como el

clima relacional que se da en el interior del hogar y se encuentra mediado por diversas dimensiones como relaciones afectivas, roles, autoridad, límites, reglas, normas, uso del tiempo libre, y comunicación. Cada familia es única y se encuentra expuesta a dificultades culturales, económicos y religiosos que inducen a la familia a tener formas singulares y distintas de relacionarse y construir sus vínculos. Esto se puede apreciar en las diferentes narrativas de las y los participantes:

*Álvaro: "[...] es el vínculo entre personas, para llevar una vida mejor con las personas. La comunicación es ideal, pues tener confianza en las personas [...] independientemente de las ideologías que uno tiene, ser tolerante con todo".*

*Dana: "Pues es algo muy importante [...] Bueno, básicamente te tienes que poner a comunicar con las personas. Pues hablar claro y tratar de entenderse".*

*Erika: "La comunicación es querer dar un mensaje a alguien en particular. Yo recuerdo que mi clase era el comunicado, el receptor [...] y el emisor. Entonces, según yo era eso. Que ambas partes sean imparciales y que estén abiertas totalmente a escuchar lo que dice el otro. Que no tengas una inclinación hacia una actitud o idea en particular, o sea, que estés abierto y seas muy neutral".*

*Ismael: "Es la forma de comunicarte con las demás personas. Hablando [...] respetuosamente, hablando sin rabia a las demás personas. Pues creo que depende mucho de la persona. Si no te gusta lo de una persona, [...] no va a seguir y se lo vas a decir, pero luego tratas de ver como la forma más discreta o más razonable de decirle lo que no te gusta".*

*Juan: "Yo digo que es agradable y cordial nada más como hablando así en general o hablando con otras gentes. Pues hablar directamente con la persona. [...] lo mismo que en vivo y a todo color".*

*María: "Tenemos confianza [...] entre toda la familia"*

### 5.1.2 Familia

En esta subcategoría se preguntó a los y las participantes sobre como se presenta la comunicación con su familia. Los participantes consideran que la comunicación en familia es importante porque permite expresar y solucionar problemas, así como obtener orientación sobre situaciones de conflicto que se presentan de manera externa a la vida en familia. Álvaro, Dana, Erika e Ismael coinciden en que en situaciones de problemas acuden a sus mamás para pedir orientación sobre cómo deben resolverlo. Juan recurre a su pareja porque es a quién le tiene más confianza y María lo habla con su hijo.

La familia es un sistema de relaciones psicosociales mutuas entre el individuo y la sociedad, que sufre ciertas transformaciones a lo largo del tiempo (en el ciclo vital), donde intervienen la comunicación, la convivencia, la intimidad, la reciprocidad e incluso factores sociales y culturales. Este grupo suele estar vinculado por sangre, adopción o matrimonio. Todo lo anterior tiene como fin brindar a las personas la experiencia, construir y regular el bienestar emocional, económico y social para su sobrevivencia.(Pillcorema, 2013; Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008; Gallego, 2012).

En cuanto a la comunicación de padres y madres, Baron-Cohen (2005) encontró diferencias en los estilos de comunicación y señaló que los padres están menos dispuestos a mantener contacto visual con sus hijos, lo que se traduce en un menor intercambio de información emocional, intentan imponer su tema de conversación y suelen utilizar palabras incomprensibles. Por su parte, las madres prefieren seguir los temas planteados por los niños y adaptar su discurso a un vocabulario de fácil comprensión. Esto se relaciona con lo que narran los entrevistados y entrevistadas:

*Álvaro: “Es buena, es buena. Con mi hermana, yo creo. Porque es con la que más tengo más nexos emocionales, crecí con ella todo el tiempo. Con mi mamá. Pues le digo lo que pienso y*

*hay veces que ella me dice no, pues este... trata de no enojarte o así para no tener problemas con nadie. Yo sí soy tolerante. Entiendo las cosas”.*

*Dana: “Pues se podría decir que buena porque básicamente ellos me entienden. [...] Bueno, mi mamá igual, pero con mi hermano tengo más comunicación y le cuento básicamente más... mis cosas. Porque... nunca ha sido un que nos ocultemos nada, siempre nos hemos dicho todo y pues eso. A mi mamá. Porque prácticamente ella es la que me dice, por ejemplo, si hice algo malo, que debo de hacer o cómo debo de actuar, o si estuve bien o estuve mal en hacerlo”.*

*Erika: “En general, tiene sus problemillas, tengo una hermana mayor, 7 años mayor que yo, entonces con ella si hay como que cierta discrepancia, pero con mi hermano es muy buena y con mi hermana diría que es regular por ese punto. Con mi hermano. Pues compartimos horarios, es con el que más tiempo paso y le gano con dos años, la diferencia no es mucha somos muy similares. Muy buena. O sea es muy abierta, podemos hablar de todo. Mi mamá porque es mi mamá [...] le puedo contar todo, la relación con ella es muy buena, es muy abierta y aunque ella es un poco cerrada respeta lo que yo vivo y de la misma manera cuando ella me expresa sus ideas que son un poco cerradas, pues yo la respeto. Entonces sí, es abierta y me gusta mucho [...] de manera general, pues si decirle por qué creo que tengo la razón, como con los trastes, lava los trastes ¿Por qué los tengo que lavar yo si te tocaban a ti?, y así. Entonces ahí sí es como gritonearnos de te toca o las cosas son así”. Puedo recurrir a... pues de hecho sí puedo recurrir a los tres a pesar de que no me lleve muy bien con mi hermana al 100%, sé que puedo recurrir a ella, entonces creo que dependería de quién está en la casa, podría ser mi hermano, podría ser mi mamá, podría ser mi hermana. Mi hermano. Creo que por la edad me entiende un poco más, mi mamá es muy comprensiva, pero hay cosas que por la edad no le tocaron o que simplemente por su vida tan compleja no pudo experimentar, entonces mi hermano como que está un poco más aterrizado de ahí”.*

*Ismael: "Bien, se habla y se respetan las decisiones de todos. Y obvio, todos dan su punto de vista para solucionar si en ese caso hay un problema. [...] se habla y se corrigen los errores*



*[...] cuando llega mi papá de trabajar es que platicamos del día a día que llevamos. Con mi hermana. Porque hablamos, le doy consejos. Cuando ella me pide consejos le ayudo porque ella es menor que yo, la ayudo a tarea, la regaño cuando hace cosas malas y la prevengo de situaciones o cosas que no deben de pasar. Pues en la manera correcta de no... nunca llegar a los golpes, obvio, simplemente un regaño o un alzado de voz y decir sabes que está mal, ¿qué paso aquí?, y darle... darle una solución para arreglar el problema. Con mi mamá. Le digo que es el problema que pasó y ella me dice [...] dile a tu papá de esta forma y ya vemos".*

*Juan: "[...] con sus altas, con sus bajas, en general cordial porque hay comunicación y luego lo que no nos gusta, pues lo hablamos, lo discutimos, lo platicamos y pues ya vemos lo que está bien y lo que está mal y lo que podemos hacer para mejorar así la relación entre nosotros, con la familia para poder estar mejor. Con el que paso más tiempo en familia, pues sería mi esposa. Es buena, nos comunicamos lo que está bien, lo que está mal tratamos de corregirlo. Pues es mi pareja y también es con la que tengo más confianza de comunicarnos nuestras cosas, hay más confianza entre nosotros, igual con mis hijos, pero, pues me entiendo más con mi esposa. Con mi esposa y uno de mis hijos. ¿Cómo lo expresó? Pues lo hago notar, platicando con ellos, ¿sabes qué? Esto está bien, esto está mal y tratamos de corregirlo. Porque, pues estamos ahora sí que de persona a persona, podemos establecer un diálogo más concreto y en beneficio para todos, o sea que no hay necesidad de que estemos hablando por teléfono ni nada sino que estamos en vivo y a todo color".*

*María: [...] mi niña, pues cuando llega de la escuela me platica qué hizo en la escuela, cómo le fue y mi hijo, pues me comenta de su novia y cosas así. [...] hay momentos en que uno le llama la atención y ellos no les gusta. Y entonces como que después como que dices ¿en qué estoy mal?, o ¿por qué ellos no me tienen la confianza? Yo les estoy diciendo que eso no está bien y se molestan, se ponen serios. Pues normal. O sea, no me hacen caso y termino haciendo las cosas yo. Como te digo, ya tiene su novia, pues todo el tiempo está con su novia, ya hasta que ya en la tarde que ya llega su papá, [...] ya se van a cenar, ya empiezan a platicar todos ahí. [...] sí platicamos en el transcurso del día él y yo, pero ya en la tarde es*

*cuando llega su papá y es que ya están todos juntos. Porque es el que está ahí y ya me pregunta que qué tengo. Y ya empezamos a platicar y ya luego él me dice, pues no te preocupes que lo vamos a hacer así y así, o no hagas caso. Como a ella le gusta también eso de la mecánica, pues empieza ella a platicar y opina.*

*Con enojo [...] porque discutimos lo que estamos hablando y no llegamos a ningún acuerdo. Porque en parte, pues porque ellos no congenian con nosotros, porque, pues ya somos de diferentes edades, yo pienso eso [...] ellos dicen es que a ti te criaron de otra manera y nosotros ya son otros años. Ya no es lo mismo, ya son otras cosas, diferentes maneras de pensar”.*

### **5.1.3 Amigos**

Se preguntó a los participantes sobre como se presenta la comunicación con sus amigos. Para Álvaro sus compañeros de trabajo constituyen sus amistades y menciona tener una buena relación con ellos, menciona que con otros de sus compañeros no se lleva bien debido a la competencia. Mientras que para Dana contar a sus amigos lo que hace es parte de la comunicación. Erika y Juan coinciden con no tener muchas amistades, pero él señala que no considera que tenga alguna amistad real.

De acuerdo con Fuertes, Martínez y Hernández (2001, citado en Moral, 2004) y Herbert (1988, citado en Moral, 2004), las amistades son el grupo de iguales, en el que las personas establecen relaciones de amistad y competencia, expresan opiniones, se desarrollan y manifiestan actitudes, así como se reformulan procesos identitarios, y a su vez intervienen en multitud de procesos de toma de decisiones, guiándose por experiencias subjetivas socialmente condicionadas y compartidas. Cuanto más aceptadas se sientan por el grupo, más conformidad estarán dispuestas a mostrar. De acuerdo a lo anterior se muestran los siguientes relatos:

*Álvaro: "[...] yo me llevo bien con todos los de mi trabajo y somos, no sé, unos, diez, quince. Me llevo con algunos bien y con algunos mal. [...] Pues la competencia. Es en algunos casos buena y en otros casos es mala [...] siento que tienen envidia o no sé [...] tengo compañeros con los que siempre nos ayudamos en los objetivos y con ellos tengo una amistad muy buena".*

*Dana: "Igual es muy buena porque todos contamos lo que hacemos".*

*Erika: "Ah... Es que no sé, no soy mucho de amistades de hecho, o sea no... O sea te puedo decir en teoría que es buena, pero, pues igual tengo poquitos, entonces sí con mis amigos si es buena".*

*Juan: "[...] tendría que ser una persona así que mucha confianza, que entienda tus problemas, ahora sí que para poder comentarlos, pues amigos [...] no siento que tenga, me entiendo más con mi familia. Sí luego hacemos comentarios con compañeros que esto y lo otro, pero así como para considerar así una hermandad, una amistad muy fuerte, pues no, ahora sí que no tengo así alguna persona así".*

#### **5.1.4 Pareja**

En esta subcategoría se preguntó a Ismael y a Juan cómo se presenta la comunicación con sus parejas. Ismael señala que cuando existe algún problema con su pareja intentan solucionarlo antes de llegar al enojo. Juan menciona que ha tenido situaciones en las que no está de acuerdo con su pareja, pero buscan la manera de solucionarlo.

Canary y Dainton (2009, citados en García y Romero, 2012) mencionan que para lograr el mantenimiento de una relación de pareja se debe atender a la estabilidad y cuidado de la relación que se expresa con conductas que ayudan a que una relación se mantenga a través del tiempo; que no es suficiente una relación estable, sino que debe mantener una calidad alta en la relación y; cómo se repara la relación cuando se presenta algún daño, esto

implica que no se dan conductas de mantenimiento en la relación hasta que son necesarias las reparaciones. Ejemplo de lo anterior son las siguientes narrativas:

*Ismael: "[...] si a ella no le parece algo tratamos de solucionarlo, igual si a mí no me parece algo tratamos de solucionarlo. No es de que nos enojemos y ya demos como a un lado las situaciones".*

*Juan: "Sí ha habido cosas de que yo digo negro y ella dice blanco [...] tratamos de buscar lo mejor que se pueda para poder tener una comunicación bien y llevarnos lo mejor que se pueda. [...] ahora sí que todo es transparente.[...]"*

## **5.2 Significados de libertad**

En esta categoría se preguntó a los participantes el significado de libertad. Las y los participantes señalan la libertad como el actuar con decisiones propias, Álvaro y Erika destacan la importancia de actuar sin dañar a otras personas, Dana y Juan mencionan que libertad es hacer lo que quieras sin estar condicionados por lo que los otros digan. María describe la libertad como algo negativo cuando se ejerce sin pedir opiniones.

Dessal (en Bauman y Dessal, 2014) llama la atención sobre la definición freudiana de libertad sobre la búsqueda de satisfacción y seguridad, lograda mediante el abandono del proceso de civilización, pero agrega que la renuncia cultural a estos bienes no necesariamente garantiza la libertad de la misma manera que las restricciones sociales no brindan seguridad. Menciona que hay una fuente de malestar que Freud no da cuenta, que la fuente de sufrimiento más intensa e incontrolable está en el propio sujeto, y lo revela al decir que la tendencia natural es mayor que la propensión a delinquir.

En adición, Aguado (2012) menciona que algunas de las causas del malestar son las prohibiciones y el abandono, el malestar se produce cuando una cultura abandona la satisfacción y opera hasta llegar a la insatisfacción. La única función del orden cultural no es

solo hacer que el hombre se sienta superior a la naturaleza, también le permite regular sus propias relaciones sociales y pulsionales, por así decirlo, en cierta medida, la cultura no permite que el individuo trate inapropiadamente a los demás. Y aun así dicho, se mantiene dentro de los límites normales, permisibles, como matar a otros, lo que va en contra de la idea de convivencia, pero está claramente prohibido porque se sabe que es posible. Los relatos que se muestran a continuación son ejemplo de lo dicho anteriormente:

*Álvaro: "[...] la libertad es el hecho de decidir en conciencia sobre lo que uno piensa que es lo que uno quiere hacer [...] cuando dañas a otra persona, cuando molestes a otras personas [...] por ejemplo, en el aborto [...] sí hay una libertad de decidir sobre su cuerpo, pero no sobre la vida del cuerpo de otra persona".*

*Dana: "Es poder hacer lo que tú quieras, sin importar que te digan los demás".*

*Erika: "Libertad es poder actuar [...] con acciones propias, ideas propias, sin involucrar a alguien más, o sea, sus ideas en tus acciones, pero sin dañar a un tercero con ellas [...] de alguna forma siempre afectas a un tercero, ya sea con buena o con mala intención. Entonces siempre sale afectado alguien. Buena intención sería como que lo que la sociedad de forma general se considera correcto".*

*Juan: "Que no estemos [...] condicionados por alguien o que [...] cada quien pueda seguir el rumbo que uno quiera [...], que no haya nadie que me tenga que estar mandando lo que tengo que hacer y lo que no".*

*María: "Que no pidan permiso, los niños se vayan a donde ellos quieren [...] que se manejan por sí solos. A la vez sí y a la vez no [...] Porque ya no te piden opinión para hacer cosas malas. Se van a tomar, se van a bailar las niñas sin permiso. Y eso es lo que siento yo, que es darle mucha libertad y no estoy de acuerdo".*

### **5.3 Libertad de expresión**

En esta categoría se agrupan los relatos relacionados sobre lo que los participantes entienden por libertad de expresión, así como la manera en que esta se presenta en sus interacciones en su familia, amigos, trabajo, escuela y pareja.

#### **5.3.1 Significados de libertad de expresión**

En esta subcategoría se preguntó a los y las participantes el significado de libertad de expresión así como lo que esperan de una libertad de expresión ideal. Los participantes señalan que la libertad de expresión es expresar pensamientos sin tener repercusiones por ello, Álvaro y Erika mencionan que hay limitaciones al momento de ejercerla porque pueden hacer sentir mal a otra persona. Para Dana la libertad de expresión tiene que ver con el respeto y con una diferencia de género entre hombres y mujeres. Juan narra es manifestarse como se quiera y destaca que hay lugares en donde no se puede hacer porque hay gente que quiere dominar. Ismael menciona que esta se puede ejercer también en actividades como dibujar, escuchar música o practicar un deporte. María la significa como decir lo que quiere y a la vez que le cuenten lo que las otras personas quieran.

La expresión de ideas es derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2008) en artículos como el 1 se hace referencia a que cualquier persona que se encuentre dentro del territorio nacional contará con dicho derecho sin importar su nacionalidad, origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales.

Rousseau (*s. f.*) señala que en el orden social existen gobernadores y gobernados siendo los primeros los encargados de estipular leyes beneficiando a todos los miembros de la sociedad mientras que los segundos tienen que obedecer órdenes y sacrificar la libertad a

cambio de beneficios. En la expresión de ideas se pueden encontrar factores ajenos a los relacionados con las leyes que dificultan que se lleven a cabo, a continuación se presentan algunos de estos factores de acuerdo a autores que los han encontrado como parte de sus investigaciones.

Tannen (1991b) señala que existen diferencias entre hombres y mujeres al relacionarse, los hombres se relacionan de manera jerárquica mientras que las mujeres mediante negociaciones. A esto se suma lo dicho por Baron-Cohen (2005), que especifica como características de la comunicación de los hombres que su cerebro está más diseñado para la sistematización y menos para el desarrollo de habilidades empáticas y por eso muchas veces son tachados como insensibles. Sobre la comunicación de las mujeres menciona como característica de su comunicación que tienen un cerebro que les permite desarrollar habilidades empáticas y por ello les es más fácil entender los sentimientos de las otras personas en una conversación o simplemente mirando las expresiones faciales. Para ejemplificar lo anterior se muestran los siguientes relatos:

*Álvaro: "Para mí la libertad de expresión es expresarme libremente de lo que pienso [...] En todos lados, en todos los ámbitos. Porque no limitan tus pensamientos. No, actúas como políticamente incorrecto. Políticamente correcto, es estar todo a favor de lo que dice la política, todo a favor de lo que dice el Estado. Políticamente incorrecto es estar en contra [...] en cuestión de la religión sí [...] hay gente que se molesta por eso, entonces hay limitaciones en eso, uno también tiene que ser bastante tolerante. [...] cada individuo tenemos diferentes modos de pensar. A unos les gustará, [...] otros no".*

*Dana: "Expresarte como eres tú a las demás personas. Porque es importante dar tus puntos de vista y que los demás compartan los suyos. Pues básicamente trato de respetar [...] a las personas y tratar de [...] ver todos los puntos buenos que tiene y no tantos sus contras. [...] no somos iguales, bueno, no todas las personas somos iguales. Bueno, las mujeres tenemos*

*nuestra forma de expresarnos y los hombres son un poco más... llevados, [...] podemos decir algo que a ellos no les guste o que estén en contra y nosotras no le veamos nada de mal".*

*Erika: "Poder decidir lo que tú consideres correcto. [...] No con la intención de ofender a alguien, pero como ya es propia puede que a alguien sí [...] se sienta agredida. [...] a mí me criaron con esto de hacer cosas buenas siempre, en dar mi libre opinión es muy cuidadoso por el miedo de ofender o agredir a alguien. Porque tengo que hacer cosas buenas y no hacer sentir mal a la gente. No la ejerzo normalmente [...] precisamente por este miedo y [...] para evitar conflictos con mi entorno más cercano. [...] soy muy callada en ese tipo de cosas porque tengo miedo de herir a otra persona, pero hay personas que tienen situaciones mucho más vulnerables que la mía. Y obviamente no tienen los mismos privilegios que yo, [...] y aunque pueda herir a otras personas y quizás agredir no deja de ser verdad. Los contras es agredir a alguien que te importe porque con alguien que no conozco no me importa, pero con los que si te relacionas, con los que si te importan, que tengan esa visión de ti. Normalmente, cuando tú expresas tu opinión de esa forma tan abierta la gente se siente agredida, entonces te empieza a tachar de intolerante, de mala onda o a veces ya ni siquiera quieren hablar contigo para evitar ese tipo de cosas y lo bueno, [...] las limitaciones de ciertas personas o sea del privilegio que yo gozo de que algo si no me parece poder decir no y esas personas ni siquiera saber qué pueden decir y que no".*

*Ismael: "Es expresar tus emociones, tus sentimientos libremente, sin que alguien [...] o algo te lo impida. Eso es parte de expresar lo que sientes. [...] por ejemplo, dibujar, escuchar música, hacer un deporte que te guste. Ese tipo de cosas".*

*Juan: "De que podamos manifestarnos en un momento dado cuando tengamos alguna inconformidad, poder tener libertad de expresión. Porque puedes decir lo que te gusta o lo que no te gusta, lo que está bien y lo que está mal. De hecho he oído que sí hay lugares donde uno no puede ejercer su derecho, así su libertad de expresión. Yo creo porque los quieren tener dominados y controlados a la gente para que no transmitan sus sentidos, su*



*inconformidad con lo que esté pasando a su alrededor. Pues supuestamente es para precisamente para corregir algo que anda mal, igual depende como la ejerza la persona o lo que esté manifestando, luego se prestan también a otras cosas. [...] pues igual hacer mal uso así, de lo que uno pueda hacer, de lo que está manifestando u otras cosas que hagan que no son las correctas.[...] que no estén de acuerdo con lo que se está estableciendo, lo que se está manifestando, que llegue a perjudicar, no sé, a su persona, o así lo que es la vida”.*

*María: “Que me comenten lo que ellos dicen y yo comentarle en lo que yo estoy de acuerdo, lo que no me parece”.*

### **5.3.2 Familia**

En esta subcategoría se preguntó a los participantes sobre como se presenta la libertad de expresión con su familia. Álvaro y Dana narran que en sus familias la expresión de ideas se da de manera que cada quién expresa lo que quiere. Erika cuenta que se intenta hablar de manera imparcial y que a pesar de existir temas polémicos no hay ninguno que no se puede abordar, aunque trata de no tocar este tipo de temas para no generar controversia. Ismael cuenta que se habla de todo y cuando hay problemas se busca una solución. Por otra parte, Juan narra que su expresión de ideas tiene como límite el hablar sobre la vida en matrimonio con sus hijos porque esa es una vida aparte de la que se tiene en familia con él. En lo dicho por María se observa que ella considera importante la autoridad sobre los hijos porque considera que ellos deben contarle todo a los padres.

Garrido, Reyes, Navarro, Ortega y Nabor (2018) nombran como parte de la dinámica familiar la cohesión como el vínculo emocional o el grado de relación o cercanía que los integrantes de una familia tienen o perciben entre sí, y que se puede asociar el intercambio de ideas; la adaptabilidad que son las estrategias familiares de solución para adaptarse, cambiar su estructura de poder o negociar reglas y roles en respuesta a los problemas, dificultades o cambios que se presentan, y puede estar asociado con la asertividad, liderazgo, disciplina,

estrategias de manejo de conflicto y toma de decisiones y; la autoridad que es el compromiso que adquieren los padres para vigilar, conducir y guiar a los hijos y lograr así su mayor desarrollo. Lo anterior se puede observar en las siguientes narrativas:

*Álvaro: "También, aquí todos somos de diferente corriente política, todos queremos diferente, pero, [...] somos libres de expresarse como uno quiere".*

*Dana: "[...] muy buena. Porque cada quien opina lo que quiere y nos respetamos, por ejemplo, yo puedo decir algo y ellos respetan mi decisión y yo respeto las de ellos. Porque ellos me han dado la libertad de expresarme tal y como soy".*

*Erika: "[...] creo que un poco en mi casa, Bueno hablando un porcentaje dejamos lo que me pueda expresar libremente en mi casa sería un 70% y un 30% para evitar confrontaciones con los más cercanos. [...] podemos hablar de todo de lo bueno y de lo malo y que nos podemos enojar y aun así podemos seguir conviviendo con la familia. [...] en cuanto a ideas tratamos de ser muy imparciales, intentamos escuchar al otro, nada más le expresamos lo que sentimos y ya. No es como de tratar de convencerte de que esto es lo correcto, estás mal. Entonces la expresión de ideas es mutua y no hay confrontaciones, si acaso, no sé, en un caso muy crítico sería darle el avión y decir ¡Ay Bueno sí ya!. Porque cuando se llega a ese extremo, [...] te das cuenta de que ya es necesidad, no es como que quiero escucharte sino que simplemente no lo voy a aceptar. [...] hablamos de todo en la mesa, desde economía, política, crianza, [...] no hay ningún tema, o a lo mejor el tema más controversial es el del aborto que mi mamá decía eso está mal, pero incluso ese tema se puede tocar sin que nos peleemos y nos digamos de cosas, o que alguien se enoje y se vaya de la mesa".*

*Ismael: "Que se hable de todo, [...] ellos en la familia, [...] tienen que escuchar, no nada más te van a regañar si hiciste algo mal. Hablar, expresar lo que pasa para llegar a una solución. [...] todos expresan su punto de vista y pues entre todos se la dan como en la palabra la... el voto a que es mejor [...] si a mi hermana no le gusta algo, pues se lo puede decir a ellos o a mí, y pues nosotros le daremos nuestro punto de vista. Si está bien, o está mal, o si tienes*

*algún problema en el trabajo, pues lo dices y pues ya vemos".*

*Juan: "Pues hablándolas, platicándolas. [...] a veces así en algunas llegamos a chocar, pero tratamos de que a fin de cuentas, pues buscar lo mejor que se pueda para estar bien. [...] nada más que no puedo opinar en el matrimonio de mis hijos, como llevan su vida, no meterme en su relación, sí establecer plática cuando tenemos un problemilla, esto y lo otro, pero ya metiéndome en su vida personal de ellos como pareja, pues no. Porque ahí ya se entiende que ya es otra [...] circunstancia [...] ya es una familia",*

*María: "Porque siento que no me ocultan las cosas. [...] siento que en todos lados es lo mismo. [...] es más que nada que porque, por ejemplo, estamos, estamos en una reunión y comentan cosas que uno no está de acuerdo. Entonces por eso a mí se me hacen negativas, porque como que ocultan entre ellos lo que hacen cuando andan fuera de casa. [...] sí que se tienen que decir, pero ellos no te dicen, porque saben que los papás no van a estar de acuerdo en lo que ellos están diciendo, pienso yo."*

### **5.3.3 Amigos**

En esta subcategoría se preguntó a los participantes sobre como se presenta la libertad de expresión con sus amigos. Álvaro y Dana mencionan que la expresión de ideas es buena porque todos pueden decir lo que piensan sin prejuicios. Erika, Ismael y Juan coinciden en que la expresión de ideas con sus amigos es más limitada que con la familia, ya que consideran que hay temas que no se deben tratar con ellas.

Herbert (1988, citado en Moral, 2004) apunta que cuanto más aceptados se sientan las personas su grupo de amigos más conformidad mostraran, así como recibirán más aceptación por parte de los demás miembros integrantes del grupo. Por otra parte, Baron-Cohen resalta que en las relaciones que construyen las personas hay diferencias entre hombres y mujeres porque ellos priorizan las experiencias compartidas y muestran características de competencia, además de demostrar agresividad de manera física; mientras que las mujeres

valoran más la empatía y cuando muestran agresividad lo hacen con comentarios hirientes o críticas. Los siguientes fragmentos de las entrevistas realizadas a los y las participantes muestran lo mencionado anteriormente:

*Álvaro: "Muy buena. Porque ahí que expresamos todo lo que sentimos, independientemente si coincidimos, [...] Todos son tolerantes. Me siento bien. [...] soy libre, [...] tú no puedes hablar sobre [...] sobre sexualidad y si estás con una mujer o con alguien que sea de otra preferencia sexual, [...] incomodas."*

*Dana: "Sí, es muy buena. Porque es igual como en mi familia, todos nos expresamos como queremos y nos respetamos."*

*Erika: "Me puedo expresar de manera abierta, puedo jugar con ellos [...] claro, con ellos hay un poco más de intolerancia [...] no es tan libre, pero me llevo muy bien con ellos, los veo mucho, entonces por eso es buena. [...] es más como para cotorrear y así. [...] la mayoría son amigos hombres entonces a mí no me pendejean, no sé por qué, [...] cuando una niña dice algo así dicen no, pues quién sabe, como que te dan el avión. Pero entre ellos creo que la expresión que quieren darte a entender si fueras hombre es "ah estás pendejo. [...] no soy mucho de eso de hablarlo con los amigos además de con la familia, pero yo supongo que me gustaría que fuera como con mi familia. [...] creo que con ellos puedo decir lo que quiera, ahí sí no me limito [...] Porque no me importan tanto como tal vez me importaría mi familia, entonces yo sé que con ellos me puedo enojar y así, pero igual ellos no toman lo que digo como algo tan de tanto peso".*

*Ismael: "[...] cuando salimos tomamos decisiones, [...] Se expresan a dónde quieren ir o expresan qué es lo que quieren hacer y entre todos decimos ah, pues vamos allá o hacemos esto. [...] creo que la mayoría de veces, o bueno, casi todas las personas tienen algo que no pueden contárselo ni a ellos, porque obvio son tus amigos, y habría una persona más adecuada [...] tu pareja o te vas con alguien muy muy muy pero muy cercano a ti para confiarle ese tipo de cosas."*

*Juan: "Pues sería que sean sinceros, o sea sí que sea la persona sincera conmigo mismo, que... sí que haya una buena comunicación así con esta persona para poder considerar como dices tú un amigo, pues entablar una relación muy estrecha para poder yo confiar mis cosas con él. [...] por decir cosas de mi familia, cosas que sucedan en la casa, yo no se las voy a estar contando a los compañeros, luego así en ocasiones porque ya son cosas de uno."*

#### **5.3.4 Trabajo/Escuela**

En esta subcategoría se preguntó a los participantes sobre como se presenta la libertad de expresión en el trabajo en el caso de Juan, menciona que hay cosas que no puede expresar en su trabajo porque considera que no es su función hacerlo, que lo más que podría hacer es dar sugerencias. En el caso de Dana refiere que en la escuela no la dejan expresarse como ella quisiera y que su ideal es que se tomen en cuenta sus opiniones y pensamientos. Por otra parte, Erika menciona que la libertad de expresión en clase es muy jerárquica porque se tiende a generar prejuicios partiendo del estatus académico.

Rodríguez y Ramírez (2004) mencionan que la manera en como se expresan los mexicanos está caracterizada por el individualismo, que lleva a tener poco sentido social y de cooperación, y poca responsabilidad social; el mexicano prefiere trabajar solo antes de formar equipos. Para mostrar lo que se ha señalado anteriormente se muestran las siguientes narrativas:

*Juan: "Pues... sí y no, si hay oportunidad de expresarlas igual las expreso yo, pero [...] a lo mejor no es mi función expresar yo mis ideas ahí [...] Porque [...] cada quien tiene su función, [...] igual a hacer comentarios porque luego lo tomarían mal, [...]. Bueno, sí las podría comentar, algo así, alguna sugerencia, pero sin estarme metiendo en asuntos que no me corresponden".*

*Dana: "Es un poco raro, prácticamente no nos deja hacer muchas cosas, por ejemplo, en el*

*tiempo de clases no nos deja hacer lo que nosotros queramos, o sea, tenemos que poner atención, pero no nos deja expresarnos tanto. No sé... pues darnos a tomar en cuenta nuestras opiniones y lo que pensamos... y ya."*

*Erika: "Muy jerárquica, o sea si ves que el morro que va bien en la generación lo consideras y si ves que el morro que va bien mal dice algo entonces es como no tú de plano ni hables, entonces sí está un poco marcada [...] tienden a relacionar el estatus académico con [...] el coeficiente intelectual y de las capacidades de expresar ideas. [...] me siento conforme con mis respuestas, creo que la mayoría sí logré expresar lo que quería aunque a lo mejor cuando lo escuches vas a decir muchos chistes, pero es que yo así me expreso".*

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A manera de conclusión se puede decir que el objetivo general y los específicos se han cumplido y el supuesto hipotético planteado también; sin embargo, se considera que en futuras investigaciones la muestra poblacional debe ser más grande con el fin de obtener un mayor número de narrativas porque se encontró que no todos los participantes relataron significados en los grupos sociales y espacios considerados.

La metodología cualitativa permitió conocer la subjetividad de los y las participantes porque, como menciona Jiménez (2000, citado en Salgado, 2007), en esta se tratan con la misma prioridad todos los relatos obtenidos, además de dar relevancia a aspectos alrededor de la vida de las personas, lo cual permite indagar en los significados y experiencias que se han construido acerca de un tema en concreto. En este tipo de investigación los participantes son vistos como un todo y no solo como variables.

Utilizar la técnica de entrevista a profundidad posibilitó el conocer las ideas, opiniones, experiencias y significados que los y las participantes han construido a lo largo de su vida en torno a los temas de comunicación, libertad y libertad de expresión. De la misma manera, se pudo profundizar en las temáticas profundizando en como los significados de estas cambian de acuerdo al grupo social en que las personas se encuentren, en esta investigación se consideraron los grupos familia, amigos así como pareja y los espacios trabajo y escuela.

Al analizar los relatos aportados por los y las entrevistados se encontraron puntos relevantes como que entre los significados construidos por los y las participantes sobre el concepto de comunicación se encuentren valores como el respeto y la tolerancia, así como priorizar aspectos como la neutralidad en cuanto a ideologías y el hablar con discreción y raciocinio sobre alguna inconformidad con la persona de la que esta proviene. Esto se opone

al discurso de Rodríguez y Ramírez (2004), quienes mencionan entre las características de la comunicación de los mexicanos está la falta de cooperación y sentido social.

Por otra parte, existen otros aspectos analizados que sí representan lo dicho por los Rodríguez y Ramírez (2004) mencionados anteriormente y son el establecimiento de jerarquías en el trabajo y la escuela así como la competencia laboral que pareciera dificultar la comunicación entre compañeros de trabajo. Esto se representa en el individualismo mencionado por los mismos autores como característica del mexicano.

Con relación a la familia, Pillcorema (2013); Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) y Gallego (2012) señalaron que esta influye en la comunicación, convivencia e intimidad además de proveer a los integrantes de experiencias, establecimiento y regulación de sentimientos, bienestar afectivo, económico, social para preservar la supervivencia. Esto se relaciona con los relatos de todos los participantes que mencionan a sus familias como espacios en los que se pueden expresar libremente y en la que pueden encontrar apoyo para solucionar problemas que se presenten en sus vidas. Todos los participantes mencionaron como principal apoyo emocional a un miembro de su familia.

En los datos sociodemográficos de los participantes se encontró que en su mayoría son católicos, pero a pesar de que en el marco y el análisis literario se apunta a que esta tiene relevancia en la personalidad de los mexicanos al estar presente en prácticamente todos los ámbitos de su vida, no se encontró en las narrativas de las personas entrevistadas relación de esta en la manera en como se construyen sus significados ni cómo se relacionan en distintos espacios. Esto para futuras investigaciones podría considerarse como un factor de estudio si se toman muestras pertenecientes a diversas religiones tales como cristiana, testigos de Jehová, mormones, budistas.

En relación con el primer tópico abordado, la comunicación, se observa en los relatos



de los participantes que los significados de los y las entrevistados consideran la cordialidad, el fácil entendimiento, la confianza y la relación en persona para lograrla de manera adecuada. Esto se relaciona con Vygotsky (1977), Ríos (s. f.) y Domínguez (2013) que destacan como características de la comunicación la comprensión al utilizar un sistema de signos (lenguaje) que es dinámico, cambiante y flexible determinado por el contexto y la historia que establecen una relación entre el pensamiento y la palabra; y que para lograrla hay que considerar a la persona con la que se está comunicando como un igual porque implica un intercambio mutuo de individualidad.

Al preguntar sobre la comunicación en familia los y las participantes se encontraron como prioridades de esta el intercambio de opiniones y la resolución de problemas. Macías (1995) establece como conjunto de necesidades en la familia la vinculación, la aceptación-pertenencia, la identidad-individualidad, el marco de referencia-sistema de valores y el significado y trascendencia; lo que a su vez se relaciona con la propuesta de Minuchin y Fisuan (2002) sobre los holones parental y de los hermanos que proveen a las personas de protección, socialización, apoyo, aprendizaje mutuo pertenencia, individualidad y supervivencia.

Durante las entrevistas se encontraron tópicos que en un principio no se consideraron en la elaboración de la guía de entrevista y que resultan relevantes al momento de significar los temas abordados; uno de ellos es el género que se presentó al momento de preguntar a los y las entrevistadas acerca de su significado de libertad de expresión y al momento de abordar el cómo expresan esta libertad con sus amigos.

En relación con la comunicación con grupos de amigos se puede destacar que las personas entrevistadas establecen amistades en espacios físicos que comparten con ellas, que comparten experiencias, pero no lo hacen como con su familia. Lo encontrado contrasta con

lo dicho por Fuertes, Martínez y Hernández, (2001, citados en Moral, 2004) que definen a las amistades como el grupo de iguales, en el que se establecen relaciones de amistad y competencia en el que se expresan sus opiniones, desarrollan y manifiestan actitudes, se reformulan procesos identitarios, y a su vez intervienen en multitud de procesos de toma de decisión guiados por experiencias subjetivas socialmente condicionadas y compartidas.

Sobre la comunicación en pareja se encontró en los relatos de dos participantes que esta permite la solución de conflictos sin llegar al enojo. Sobre esto se puede destacar el holón conyugal propuesto por Minuchin y Fisuan (2002) que menciona a los cónyuges como un apoyo para el trato con el universo extrafamiliar, además de un refugio frente a las tensiones de fuera. Adicionalmente, se puede destacar el estudio realizado por Flores (2011) en el que la muestra estudiada considera que uno de los estilos de comunicación más importantes tanto en la persona misma como en la pareja es el social afiliativo es decir, hacer uso de expresiones de cariño, comprensión, dulzura y afecto como formas de complacer y ser sociable con la pareja.

El segundo tópico estudiado fue el de libertad y en este los y las entrevistadas relataron que sus significados sobre esta se determinan por la toma de decisiones propias, el actuar sin dañar a otra persona y el no estar condicionados por lo que otros digan además de considerar como un aspecto negativo el ejercerla sin pedir opiniones de los padres en el caso de los menores de edad. Lo encontrado se relaciona con lo dicho por Dessal (en Bauman y Dessal, 2014) que destaca como parte de la libertad la búsqueda de satisfacción y seguridad que se obtiene con la renuncia al proceso civilizador que a su vez conlleva la pérdida de seguridad proporcionada por la sociedad.

El último tópico abordado fue el relacionado con la libertad de expresión y sobre este se encontró en los significados de los y las participantes el expresar pensamientos sin tener

repercusiones, el no hacer sentir mal a otras personas, respetar lo que dicen los demás y la censura que existe en algunos lugares al haber gente que domina sobre otros. Esto se asemeja con lo mencionado por Solozabal, (1991) que la define como el derecho de todos a manifestar y comunicar sin trabas el propio pensamiento y suma que la libertad de información no es parte de ella, sino su condición en una “sociedad libre”. Adicionalmente, a la definición de libertad de expresión, es importante rescatar lo dicho por Rousseau (*s. f.*), quien señala que en el orden social existen gobernadores encargados de estipular leyes beneficiando a todos los miembros de la sociedad y gobernados que deben obedecer órdenes y sacrificar la libertad a cambio de beneficios.

Además de lo dicho anteriormente, una de las entrevistadas menciona que la libertad de expresión tiene que ver con diferencias de género y esto contrasta con lo dicho por Baron-Cohen (2005), Tannen (1991a y 1991b) y Kreimer (2019) que coinciden al decir que las diferencias de género intervienen en la relación de las personas y puede traer como consecuencia una malinterpretación de lo que se dice. De la misma manera en el análisis literario que se realizó de los libros “El laberinto de la soledad”, “A Lupita le gustaba planchar” y “Las batallas en el desierto” se aprecia esta diferenciación genérica en los mexicanos al momento de interactuar en diversos contextos sociales y clases.

En las obras literarias mencionadas anteriormente se puede encontrar la manera en que los mexicanos son determinados en su manera de percibir el medio que habitan determinados por su contexto, tiempo y espacio. También se encuentra presente un concepto común, que si bien no se desarrolla dentro de estas se puede definir como el “deber ser”, el cual se presenta como parte de la aceptación social en aspectos de cómo las personas deben comportarse para ser aceptadas por el resto de la población y es determinado por aspectos como el género y el estatus social.

Al indagar sobre la libertad de expresión en la familia y amigos se destaca el expresar lo que se quiere de manera imparcial, el no tocar temas polémicos para evitar controversias, y la autoridad de los padres. Nuevamente, se pueden tomar como referencia lo dicho por Roseau (*s. f.*) sobre el orden social y lo dicho por Minuchin y Fisuan (2002) sobre el holón de familia, además de agregar que Garrido, Reyes, Navarro, Ortega y Nabor (2018) al mencionar como parte de la dinámica familiar la cohesión como el vínculo emocional o el grado de relación o cercanía que los integrantes de una familia tienen o perciben entre sí, y que se relaciona con el intercambio de ideas, adaptabilidad y la autoridad.

En la libertad de expresión que los y las participantes ejercen en el trabajo y la escuela se encuentra que no se lleva de manera adecuada porque está determinada por jerarquías y prejuicios que hacen invisibilizar algunas opiniones. Sobre esto Rodríguez y Ramírez (2004) destacan que los mexicanos son individualistas, tienen poco sentido social y de cooperación, y poca responsabilidad social; el mexicano prefiere trabajar solo antes de formar equipos.

Se han revisado algunos aspectos en torno a la discriminación de las personas transexuales y se hace notar que la sociedad no está preparada para hablar de inclusión, porque si bien es un tema muy mencionado en los últimos años, no está del todo conseguido y en el intento de lograrlo se consigue lo contrario. Al existir nuevas etiquetas para las personas fuera de la heteronormatividad también existen nuevas ideas para excluirlas, el señalamiento hace que los opositores incrementen su desprecio porque se hace más evidente que sus ideales que ha tenido desde su infancia están siendo amenazados.

Las etiquetas afectan a quien las recibe, algunos buscan adaptarse a ellas para conseguir una aceptación social, ejemplo de ello son los transexuales que a través del “*passing*” buscan esa aceptación; sin embargo, no es fácil porque deben recorrer un largo camino a lo largo de cambio de vestimenta, tratamientos hormonales y operaciones que

repercuten en sus emociones, por ello es necesario que cuenten con apoyo de otras personas. En caso de lograr el “*passing*” la persona será vista como “normal” pero si no se logra se clasificará como alguien “anormal”, alguien fuera de lo aceptado y esto le traerá problemas como la discriminación y la violencia.

Los padres de familia deben dejar de transmitir las ideas de que lo no heterosexual está mal y debe eliminarse, es difícil conseguir esto, pero es importante hacerlo porque retomando la idea de que la familia es el primer espacio en donde se recibe educación se hace necesario comenzar con modificaciones en ella. La homosexualidad y transexualidad es algo que ha estado presente a lo largo de toda la historia en distintas civilizaciones, no es algo nuevo, es algo más conocido que desconocido, las personas deben ver que es algo con lo que llevan conviviendo toda la vida.

Si bien es cierto que se cuenta ya con un gran número de estudios tanto teóricos como metodológicos sobre comunicación, libertad y libertad de expresión, no se había establecido anteriormente una correlación entre estos, además de que se han encontrado otros aspectos que intervienen en la construcción de significados sobre estos tópicos como lo son el género y las jerarquías en espacios como trabajo y escuela, De este modo esta investigación aporta un punto de partida para profundizar en los temas y aspectos mencionados. En futuras investigaciones, se propone indagar en los siguientes tópicos:

- Diferencias inter e intra género al construir significados.
- Relación entre hermanos.
- Roles familiares.

- Relaciones de poder en el ámbito laboral y académico (Violencias, acoso, “*bullying*” y “*mobbing*”).
- Relación entre los estereotipos y la comunicación de las personas.
- Percepción de la libertad de expresión en medios de comunicación.

En conclusión, se pueden destacar que la manera en que se percibe la relación familiar, amistosa, de pareja, en el trabajo y la escuela determina el cómo se llevará a cabo la comunicación con las personas que se encuentran en estos grupos y espacios. En la familia y la pareja la comunicación y la expresión de pensamientos permite prevenir o solucionar conflictos. En las amistades se encontró que no se expresan tantas cosas como se haría con la familia y se ve más como un espacio para compartir opiniones sobre experiencias compartidas. Se encontró que en espacios como el trabajo y la escuela hay factores que en lugar de posibilitar una buena comunicación y una adecuada expresión de ideas hacen lo contrario, estos son las jerarquías, prejuicios y la competencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, I. (2012). Puntualizaciones acerca de la psicología social desde el psicoanálisis. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 15, (1), pp. 291-309.
- Álvarez-Gayou, J. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México. Paidós Educador, pp. 13-35.
- Andolfi, M.(1990).*Terapia familiar. un enfoque internacional*. México. Paidos.
- Arvelo, L. (2003) *Función paterna, pautas de crianza y desarrollo psicológico en adolescentes*  
Implicaciones psicoeducativas. *ACCIÓN PEDAGÓGICA*, Vol. 12, No. 1. Universidad de Los Andes. pp. 20-30. En:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2972740.pdf> (5 de noviembre de 2019)
- Ayala, C. (2000) *EL DERECHO HUMANO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: LÍMITES ACEPTADOS Y RESPONSABILIDADES ULTERIORES*. *Ius et Praxis*, vol. 6, núm. 1. Universidad de Talca Talca, Chile. pp. 33-52 En:  
<https://www.redalyc.org/pdf/197/19760106.pdf> (20 de agosto de 2019)
- Baron-Cohen, S. (2005). *La gran diferencia*. España. Amat Editorial.
- Bauman, Z. y Dossal, G. (2014). *EL RETORNO DEL PÉNDULO. Sobre psicoanálisis y el futuro del mundo líquido*. Argentina. Fondo de Cultura Económica. pp. 23-28.
- Bergero, T., Asiain, S., Gorneman, I., Giraldo, F., Lara, J., Esteva, I., y Gómez, M. (2008). Una reflexión sobre el concepto de género alrededor de la transexualidad. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 28(1), 211-226. Recuperado en 12 de abril de 2019,
- Bordignon, N. (2005). *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del*

adulto. Revista Lasallista de Investigación. En:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695/69520210> (10 de Noviembre de 2019)

Burin, M. (1998). Género y Familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Cap. 1. Ed. Paidós: Argentina. Pp. 19-31.

Cabral, M. (s. f.) La paradoja transgénero. En:  
<http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b18/articulos.htm#4> (29 de marzo de 2019)

Carbonell, M. (2004) La libertad de expresión en la Constitución Mexicana. Derecho Comparado de la información. núm 3, pp.3-59. En:  
[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33269129/art1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa\\_libertad\\_de\\_expresion\\_en\\_la\\_Constituc.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190823%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4\\_request&X-Amz-Date=20190823T134444Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=db2c4d142b3cbc52e4e428769580d8d9dc33852d581e2f1110ebd3c17ccc97c9](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33269129/art1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_libertad_de_expresion_en_la_Constituc.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190823%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190823T134444Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=db2c4d142b3cbc52e4e428769580d8d9dc33852d581e2f1110ebd3c17ccc97c9) (20 de agosto de 2019)

Coll-Planas, G., y Missé, M. (2015). La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad. Papers. Revista De Sociologia, 100(1), 35-52.

CONAPRED (2007) El derecho a la libertad de expresión frente al derecho a la no discriminación. México. Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas pp. 17-31. En:  
<http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/963/1/CONAPRED-047.pdf> (29 de julio de 2019)

Conejero, J., y Almonte, C. (2009). Desarrollo de la orientación sexual en adolescentes de 16



a 18 años de ambos sexos de Santiago de Chile: Estudio Exploratorio. Revista chilena de neuro-psiquiatría, 47(3), pp. 201-208.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2008). México: Ed. ISEF.

De Beauvoir, S. (2016) La vejez. Penguin Random House Grupo Editorial S. A. de C. V. México.

Domínguez, B (2013). LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CREAR RELACIONES EFECTIVAS EN EL AULA. Razón y Palabra, (82) Disponible En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199525737032> (19 de Octubre de 2022).

Edwards, R., y Hamilton, M. (2004). You need to understand my gender role: An empirical test of Tannen's model of gender and communication. Sex Roles, 50, 491-504. En: [https://www.researchgate.net/publication/225846473\\_You\\_Need\\_to\\_Understand\\_My\\_Gender\\_Role\\_An\\_Empirical\\_Test\\_of\\_Tannen's\\_Model\\_of\\_Gender\\_and\\_Communication](https://www.researchgate.net/publication/225846473_You_Need_to_Understand_My_Gender_Role_An_Empirical_Test_of_Tannen's_Model_of_Gender_and_Communication) (30 de abril de 2021).

Esquivel, L. (2018) A Lupita le gustaba planchar. México. Debolsillo.

Feichtinger, M. (2008) Transsexualität revisited. Un/Ordnung der Geschlechterdichotomie. Universität Wien. En: [http://othes.univie.ac.at/1864/1/2008-10-16\\_9602128.pdf](http://othes.univie.ac.at/1864/1/2008-10-16_9602128.pdf) (4 de mayo de 2019)

Flores, M. (2011). Comunicación y conflicto: ¿Qué tanto impactan en la satisfacción marital?. Acta de investigación psicológica, 1 (2), 216-232. En: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-4832201100020003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-4832201100020003&lng=es&tlng=es). (25 de julio de 2021)

- Freud, S. (2012). El porvenir de una ilusión. México. Grupo Editorial Tomo.
- Gallego, A. (2012) Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad católica del Norte*, (35), pp 326-340.
- García, M. y Romero, A. (2012). Mantenimiento en la relación de pareja: construcción y validación de dos escalas. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 2(34),133-155. En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645438007> (20 de octubre de 2022).
- García-Vega, E. (2011) Acerca del género y la salud. *Papeles del psicólogo*, España, 32 (3) pp. 282-288.
- Garrido, A., Reyes, A., Navarro, N., Ortega, P. y Nabor, M. (2018). Comunicación familiar en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 1 (2). En: <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/43/34> (20 de octubre de 2022)
- Godoy, G. (2015). La Ley de Identidad de Género y la construcción de identidades trans. *Quaderns De Psicologia*, 17(3), 111-121.
- González, J., Monroy, A. y Kupferman, E. (1987). *Dinámica de grupos. Técnicas y Tácticas*, México: Concepto, pp. 13-48.
- Herrera, P (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana Med. Gen. Integr.* 16 (6) pp. 1-7 En: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf> (1 de septiembre de 2019)
- Jayme, M. (1999). La identidad de género. *Revista de Psicoterapia*, 10(40), 5-22.
- Jussim, L., McCauley, C., & Lee, Y. (1995). Why study stereotype accuracy and inaccuracy?. En: <https://psycnet.apa.org/record/2003-88371-001> (23 de octubre de 2022).

- Kaes, R. (2007) El problema epistemológico del grupo en el psicoanálisis En: Un singular plural El psicoanálisis ante la prueba del grupo. Amorrortu editores Buenos Aires. pp. 60-78.
- Kreimer, R. (2019) Is it sexist to recognize that men and women are not identical? A critical evaluation of neurofeminist rhetoric. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 9, no. 13: pp. 00–00. En: <https://disputatio.eu/vols/vol-9-no-13/kreimer-rhetoric/> (30 de diciembre de 2020)
- Macías, R. (1995). *Antología de Sexualidad humana*. México, CONAPO. pp 165- 198. En: [http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas\\_ formacion/identidad\\_ imaginaria/Tema\\_III/Eusebio\\_Rubio\\_Antologia\\_Sex\\_Humana\\_Intr.PDF](http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_ formacion/identidad_ imaginaria/Tema_III/Eusebio_Rubio_Antologia_Sex_Humana_Intr.PDF) (3 de septiembre de 2019)
- Mendoza, L. A, Soler, E., Sainz, L., Gil, I., Mendoza, H. F y Pérez, C. (2006) Análisis de la Dinámica y Funcionalidad Familiar en Atención Primaria. *Archivos en Medicina Familiar*. 8 (1), pp 27-32 <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2006/amf061d.pdf> (4 de septiembre de 2019)
- Moral, M. (2004) Jóvenes, redes sociales de amistad e identidad psicosocial: la construcción de las identidades juveniles a través del grupo de iguales. *Revista galego-portuguesa de psicoloxia e educación*, N° 9, vol. 11. En: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/7011> (20 de septiembre de 2019)
- Noreña, A; Alcaraz-Moreno, N; Rojas, J; Rebolledo-Malpica, D. (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa *Aquichan*, vol. 12, núm. 3, diciembre, pp. 263-274 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia. En:

<https://www.redalyc.org/pdf/741/74124948006.pdf> (8 de septiembre de 2019)

Núñez L. (2013) Prescolar, escolar, adolescente, adulto sano y trabajador. En: Enfermería Familiar y Social. 2ed. La Habana: Editorial Ciencias Médicas de la Habana. pp. 41-47. En: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/pdvedado/prescolar.pdf> (21 de septiembre de 2019)

Osorio-Parraguez, P.; Segue, A.; Jorquera, P. (2014) Configuración de redes sociales en personas mayores viudas en Chile *Sociedade e Cultura*, vol. 17, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 29-40 Universidade Federal de Goiás Goiania, Brasil En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70340850003> (20 de septiembre de 2019)

Pacheco, J. (2011) *Las batallas en el desierto*. México. Secretaría de Educación Pública.

Papalia, D., Wendkos, S. y Dustin, R. (2010). *Desarrollo Humano*. MC GRAW HILL. México. pp 548-555 y 630-32.

Paz, O. (2010) *El Laberinto de la Soledad*. México. Fondo de Cultura Económica.

Pillcorema, B. (2013). *Tipos de familia estructural y la relación con sus límites*. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad de Cuenca. Ecuador. En: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf> (4 de septiembre de 2019)

Ríos, I. (s. f.) *El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento*. *Razón y Palabra*. Núm. 72 En: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia\\_72/27\\_Rios\\_72.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/27_Rios_72.pdf) (1 de septiembre de 2019)

Robles, B. (2011). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico*. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. En:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-1659201100030004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-1659201100030004&lng=es&tlng=es). (9 de septiembre de 2019)

Rodríguez, L., Mancinas S., y Orzúa, K. (2015). Percepción de la transexualidad en estudiantes de trabajo social mexicanos: el contexto de Nuevo León. *Desarrollo, Economía Y Sociedad*, 5(1), 35-64. En: <https://www.jdc.edu.co/revistas/index.php/deyso/article/view/149> (24 de octubre de 2022)

Rodríguez, M. y Ramírez, P. (2004). *Psicología del mexicano en el trabajo*. ed. McGraw Hill. México.

Rousseau, J. (s. f.) *El contrato social*. ed. Boek México. México. pp. 15-19.

Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad* 6 (2), pp. 117-138. En: [https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1049/pdf\\_223](https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1049/pdf_223) (3 de septiembre de 2019)

Sánchez, R., y Díaz-Loving, R. (2003). PATRONES Y ESTILOS DE COMUNICACIÓN DE LA PAREJA: DISEÑO DE UN INVENTARIO. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 19(2), 257-277. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27741> (28 de noviembre de 2022).

Salgado, A.(2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=686/68601309> (08 de septiembre de 2019)

Solozabal, J. (1991) La libertad de expresión desde la teoría de los derechos fundamentales. *Revista Española de Derecho Constitucional* Año 11. Núm. 32. En:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/79437.pdf> (28 de julio de 2019)

Tannen, D. (1991b) Tú no me entiendes. Vergara Editor S.A. Buenos Aires. pp. 8-20.

Tannen, D. (1991a) ¡Yo no quise decir eso! Cómo la manera de hablar facilita o dificulta nuestra relación con los demás. Paidós. México. pp. 15-26.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1996) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México. Paidós.

Torres, E., Ortega, P. y Reyes, A. (2019) ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTO EN LA FAMILIA. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 22, (1), pp. 155-173. En: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/68982/60813> (7 de diciembre de 2020)

Torres, G. (2014) Uso de las redes sociales virtuales en un grupo de estudiantes de un colegio femenino privado en Santiago de Chile: sus implicaciones psicológicas y algunos aportes sobre el tema. Itinerario Educativo No. 64. Universidad de Los Andes. Chile. pp. 143-161. En: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6280216.pdf> (6 de noviembre de 2019)

Torres, L., Ortega, P., Garrido, A y Reyes, A. (2008) Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. Revista Intercontinental de Psicología y Educación. Universidad Intercontinental. Distrito Federal, México. 10 (2), pp. 31-56 En: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf> (4 de septiembre de 2019)

Valenzuela, G. y Rochin, L. (2013). Libertad de expresión y su impacto en la democracia. Jurídicas CUC, 9 (1), 89 – 100. En: [https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/441/pdf\\_27](https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/441/pdf_27) (08 de

agosto de 2019)

Vargas Bastidas, H. (2004). El amor y la verdad y la libertad de expresión. Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología, 1 (11), 35 - 51. En: <http://www.redalyc.org/pdf/836/83601102.pdf> (09 de agosto de 2019)

Vigotsky (1977). Pensamiento y lenguaje. Capítulo 5. Un estudio experimental de la formación de los conceptos. Ed. Quinto Sol.

Villarroel, G., Brito, M., y Armas, E. (2004). Representaciones sobre la libertad y la igualdad en estudiantes venezolanos. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 10 (2), 181-193. En: <https://www.redalyc.org/pdf/177/17710213.pdf> (08 de agosto de 2019)

***ANEXOS***



## **Anexo 1. Guía de entrevista semiestructurada**

***Fecha:***

***Hora de inicio:***

***Lugar:***

**Platíqueme:**

### **1) Datos sociodemográficos:**

¿Cuál es su nombre completo?

¿Cuántos años tiene?

¿Cuál es su nivel de estudios?

¿Ejerce alguna religión?

¿Cuál es su preferencia sexual?

¿A qué se dedica?

¿Cuál es su estado civil?

¿En dónde vive?

¿Con quién vive?

**Cuénteme:**

### **2) Comunicación y Libertad:**

¿Qué es la comunicación para usted?

¿Cómo considera que sería una comunicación ideal?

¿Qué significa para usted la libertad?

¿Qué es la libertad de expresión para usted?

¿Usted la ejerce?

¿Dónde?, ¿Cuándo? , ¿Con quién?

¿De qué manera?

¿Tiene algún valor o importancia para usted? / ¿Por qué?

¿Hay un lugar donde no pueda ejercerla? / ¿Por qué?

¿La libertad de expresión tiene implicaciones (pros y contras)?

¿Cuáles? ¿Por qué estás?

**Nárreme:**

### **3) Familia**

¿Cómo considera que es su relación con su familia?

¿Cuál es el miembro de su familia con quien pasa más tiempo?

¿Esto porque?

¿Cómo describe la comunicación con su familia?

¿Cómo es la expresión de opiniones en su familia? / ¿Por qué?

¿Con qué miembros de su familia conversa con mayor frecuencia? / ¿Por qué?

Si tiene una inconformidad con su familia ¿cómo lo expresa? / ¿Por qué?

¿Cuándo usted tiene alguna situación de preocupación, a que persona recurre? / ¿Por qué?

¿Considera que tiene libertad de expresión en su familia? / ¿Por qué?

¿Qué persona considera que es su principal apoyo emocional? / ¿Por qué?

¿Hay temas que no puede tratar con su familia? / ¿Por qué?

**Hábleme:**

#### **4) Amigos**

¿Qué es la amistad para usted?

¿Cómo considera que es la relación con sus amigos u otros? La moví acá esta pregunta

¿Cómo describiría la expresión con sus amistades? / ¿Por qué?

¿Cómo se siente al convivir con sus amistades? / ¿Por qué?

¿Considera que tiene libertad de expresión con sus amigos? / ¿Por qué?

¿Hay temas que no puede tratar con sus amistades? / ¿Por qué?

**Dígame:**

#### **5) Cierre de la entrevista:**

¿Cómo se sintió durante la entrevista?

¿Le agregaría algo más?

***Hora final:***

***Duración:***

## Anexo 2. Consentimiento informado



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "IZTACALA"**



Av. Barrios Núm. 1 Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Edo. de México C.P. 54090

Fecha. \_\_\_\_\_

Usted ha sido invitado/a a participar en una investigación que lleva por nombre "Consideraciones psicológicas en torno al concepto de libertad de expresión en México" que se lleva a cabo por Jorge Luis Miranda Rodríguez de la carrera de psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, bajo la supervisión del Maestro Oscar Sotomayor Flores.

El objetivo de esta carta es proporcionarle información acerca del estudio, antes de que usted confirme su disposición para colaborar con la investigación, la cual tiene como propósito describir y analizar la influencia de la libertad de expresión en las relaciones que las personas establecen en sus distintos grupos sociales.

Para recolectar información se realizará una o más entrevistas, mismas que serán audiograbadas con fines de análisis de las mismas.

Es importante que usted sepa que su anonimato está garantizado. Se mantendrá total confidencialidad con respecto a toda la información obtenida en este estudio, ya que su nombre no aparecerá en ningún documento y se le asignará un seudónimo.

Cabe destacar que su participación es totalmente voluntaria. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento del estudio, sin que tenga que dar ninguna explicación al equipo de investigación.

Su participación en este estudio no conlleva ningún riesgo. Pero si tiene alguna duda puede expresarla, asimismo, si tiene preguntas al término del estudio, no dude en contactar al responsable de la investigación en el siguiente correo [luis\\_miranda97@comunidad.unam.mx](mailto:luis_miranda97@comunidad.unam.mx).

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del participante

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del investigador

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del testigo